

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,
CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CÁRLOS MARÍA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGUADO Y MORARI (D. Francisco).
ALONSO RUBIO (D. Francisco).
AUBER (D. Pedro Alejandro).
BENAVENTE (D. Mariano).
CALVO MARTIN (D. José).
CALLEJA (D. Julian).
CAMPO (D. Higinio del).
CANDELA (D. Pascual).
CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).
CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).
CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).
DIAZ BENITO (D. José).
EROSTARBE (D. José).
FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).

GALLEGO (D. Juan Francisco).
GARCÍA CABALLERO (D. Félix).
GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).
GENOVÉS Y TIO (D. José).
GOMEZ TORRES (D. Antonio).
HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).
IGLESIAS (D. Manuel).
IZQUIERDO (D. Pedro).
LÚCIA (D. Cárlos).
MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).
MAGRANER (D. Julio).
MALO Y CALVO (D. Joaquin).
MARTINEZ LEGANÉS (D. Luis).
MELENDEZ (D. Francisco).

MORALES (D. Antonio).
MORALES (D. Ramon Eusebio).
MORENO POZO (D. Adolfo).
PESET (D. Juan Bautista).
PESET Y CERVERA (D. Vicente).
RUBIO (D. Federico).
SAN MARTIN (D. Alejandro).
SANTERO (D. Tomás).
SANTERO (D. Javier).
SANTUCHO (D. José María).
SECO Y BALDOR (D. José).
SIMARRO (D. Luis).
SOBRINO (D. Francisco).
VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

EL SIGLO MÉDICO.

Han visto la luz pública, y se han remitido á los suscritores, las obras siguientes:

Principios de Terapéutica General, por J. B. Fonssagrives, traducido por D. C. M. Cortezo: consta de xxxvi-342 páginas, y cuesta á los suscritores 1 2 reales, siendo su precio en Francia 28.

Tratado de las Enfermedades del Corazon, por A. Friedreich, traducido por D. R. Serret: consta de viii-373 páginas, y cuesta á los suscritores 1 2 reales, siendo su precio en Francia 36.

Están en prensa el excelente *Tratado de las Enfermedades crónicas*, del Sr. Durand-Fardel, y tardará poco en ver la luz el primer tomo, y el notable *Tratado de Análisis Química aplicada á la Fisiología y á la Patología*, por F. HOPPE-SEYLER, que formará un tomo de 400 á 500 páginas.

Solamente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores al periódico.—El precio de la suscripcion, por cada 5 tomos de 400 páginas en 8.º francés, es 15 pesetas, que pueden abonarse en un plazo, en dos ó en tres.

ANUNCIOS NACIONALES.

CARBONATO FERROSO PURO É INALTERABLE EN POLVO VERDOSO DE ARTECHE, FARMACÉUTICO.

Este producto, al que deben su accion las más renombradas aguas minerales ferruginosas, no ha podido hasta ahora ser obtenido en estado inalterable. Por su forma y pureza aventaja á las pildoras de su clase, y no produce como el hierro reducido eructos hidrogenados.

Es el único recurso en algunas dispepsias y de éxito seguro siempre que estén indicados los ferruginos.

«El ácido carbónico, dice Soubeiran, del carbonato ferroso es desalojado sin dificultad por los ácidos contenidos en las

vias digestivas. Esta fácil descomposicion le dá la ventaja sobre las otras sales de hierro insolubles. Su disolucion en el jugo gástrico es lenta y graduada, y no ocasiona la impresion local desastrosa que resulta de la administracion de las sales de hierro solubles.»

Precio del frasco, 3 pesetas 50 céntimos.

Depósito general: Bilbao, farmacia de Orive, Ascao, 2.

Depósitos para la venta: Madrid, Trespaderne, plazuela de Celenque, 3; Alicante, Soler; Barcelona, Fortuny hermanos y droguería de Vidal y Rivas; Cádiz, Matute; Córdoba, Avilés; Granada, Rubio Perez; Gijon, San Pedro; Leon, Merino; Murcia, Martinez; Santander, Rodriguez; Valencia, Fabiá; Valladolid, Calvo, sucesor de Gonzalez Reguera; Zaragoza, Rios hermanos, y en todas las buenas farmacias.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes :

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas,	Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
--	---

Este medicamento conviene además de una manera muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las señoras delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor : **LEBEAULT, MAYET & C^{ia}** RUE DE PALESTRO, 29

Por menor : **Farmacia LEBEAULT** 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid : sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos : En Madrid : **Borrell**.—En Barcelona : **Borrell** hermanos, calle del Conde del Asalto; **Padró**, plaza Real, 4; **Genové**, Rambla del Centro, 3.
 En Bilbao : **Q. de Pinedo**, y las principales Farmacias.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas. Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma «Leperdriél». Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.

GRANULOS TRES SELLOS.

FÓSFURO DE ZINC

CON 4 MILÍGRAMAS (MEDIA MILÍGRAMA DE FÓSFORO ACTIVO).

Anemia, clorosis, hipocondría, histérico, neuralgias y otras neurosis, escrófulas, etc.

NOTA. Variando de una manera muy notable, segun su procedencia, la composicion del **Fósforo de zinc**, nunca empleamos más que el fósforo de zinc cristalizado (Ph. Zn⁵), tal cual sale del laboratorio de Mr. P. Vigier, el autor que ha descubierto este medicamento.

COIRRE, PHARMACIEN, RUE DU CHERCHE MIDI, 79, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicacion **antigotosa y antireumatismal** es con justo titulo reputada «infallible» desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos. La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificacion, exijase la firma del **Dr. Laville**.

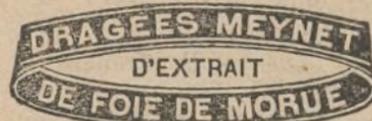
Depósito general, Paris, Pharmacie centrale Dorvault, 7, rue de Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Ortega, Escolar, R. Hernandez y Garcerá.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada. El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias. El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

APOCEMA DE SALUD LEMAIRE.

La Apocema de Salud Lemaire, empleada por muchos médicos, es el más suave laxativo refrescante; cura la **CONSTIPACION** más pertinaz y las afecciones que la acompañan; estas son las **ALMORRANAS**, histérico, gota, reumatismos, jaquecas, congestiones cerebrales, y restablece las funciones digestivas del estómago. (Véase la instruccion).—En Paris, farmacia Lemaire, 14, rue de Grammont. Precio 12 rs.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, Sanchez Ocaña y Garcerá.



de extracto de higado de bacalao, aprobadas por la Academia de Medicina.—Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite. Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

VICHY

Administracion : PARIS, 22, bd Montmartre

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden :
 En Madrid, casa de J. M. Moreno, Borrell, M. Miquel, Dr. Just y R. Hernandez. Agencia Franco-Española, Sordo, 31

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

Epltema.—Rubefaciente.—Derivativo.

Esta preparacion posee una accion intermedia entre la de los papeles quimicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte. Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia. De 18 á 24 horas de aplicacion. Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compania, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Facultativos municipales.—Higiene especial de las nodrizas.—Acertada providencia.—SECCION DE MADRID.—Revista de sociedades científicas.—La aereoterapia en la tisis pulmonal.—Algo sobre el embarazo y el parto.—REVISTA FRANCESA.—SECCION PROFESIONAL.—Más sobre partidos médicos.—SECCION PRACTICA.—Caso raro de estreñimiento natural.—PRENSA MEDICA.—*Prensa extranjera*: El aparato de Esmarch en los aneurismas esternos.—El ácido salicílico y el salicilato de sosa en las neuralgias.—Tratamiento de la viruela por los baños frios.—Influencia del yoduro y bromuro de potasio en la digestión estomacal.—Tétanos traumático tratado por el whisky.—El oxígeno en el tratamiento de la rabia.—PARTE OFICIAL.—Reglamento de higiene especial de las nodrizas.—Monte-pío facultativo.—VARIEDADES.—La cremación ante el municipio de París.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Cronica*.—*Estafeta de los partidos*.—*Vacantes*.—*Anuncios*.

REVISTA DE LA SEMANA.

FACULTATIVOS MUNICIPALES.—HIGIENE ESPECIAL DE LAS NODRIZAS.—ACERTADA PROVIDENCIA.

Segun nuestras noticias, la comision nombrada últimamente en la reunion de la prensa periódica para proponer aquellas más fáciles y prácticas reformas que deban introducirse en la legislacion vigente acerca de partidos médico-farmacéuticos, someterá en breve su trabajo al exámen y aprobacion de la reunion mencionada. Atendiendo principalmente á lograr mejoras *positivas y realizables*—en la persuasion de que nada es tan dañoso á los intereses de la clase como ciertos estupendos proyectos utópicos que suelen lanzarse á los cuatro vientos de la publicidad—tenemos entendido que solamente se aparta del real decreto de 11 de Marzo de 1868 y del reglamento vigente hoy de 24 de Octubre de 1873, en aquello que es preciso para mejorar las condiciones actuales de los profesores de partido. Probable parece, por tanto, que no halle muchas dificultades para su aprobacion en las regiones oficiales, pues que además se ajustará en todo á la flamante ley de provincias y ayuntamientos.

—Debemos al señor gobernador de esta provincia, conde de Heredia-Spínola, la atencion, que le agradecemos, de habernos remitido el *Reglamento de higiene especial de las nodrizas*, que acaba de publicar con la fecha de 31 de Julio anterior; cuyo reglamento hallará el lector en la parte oficial de este mismo número.

Con tal motivo, no podemos menos de aplaudir el pensamiento, y de dar nuestra aprobacion á la manera de realizarle. La buena policia en punto á nodrizas puede rebajar mucho el número de las criaturas que fallecen durante los dos años pri-

meros de la vida, disminuyendo asi la cifra nada escasa de la mortalidad en la capital de España. Ha llenado pues el celoso gobernador una de las necesidades más urgentes, y por tanto merece bien del vecindario y de la humanidad.

Pero cuando vemos adoptadas disposiciones tan útiles como esta, al punto nos ocurre una consideracion que apaga todo nuestro entusiasmo y desvanece hasta la más ligera esperanza de positiva mejora. ¿Tendrá, en efecto, cumplimiento una disposicion tan provechosa, dirigida á la defensa de inocentes y débiles criaturas que podrán ser algun dia gloria de la pátria? Hé aquí la dificultad. Es entre nosotros cosa muy frecuente ver adoptadas por el gobierno y las autoridades, muy sábias y útiles providencias; pero no hay cosa más rara que su cumplimiento, quizás por causa de la general indiferencia aun respecto á las cosas más importantes, tal y tan grande que las autoridades más activas, celosas y enérgicas tienen que ceder en vista de la resistencia pasiva de la generalidad. ¿Llegará un dia en que contraigamos los españoles el hábito de la obediencia?

No hay duda ninguna de que la salud pública es una de las necesidades á que preferentemente deben dedicar su atencion los que por sus circunstancias se hallan en el caso de garantirla y de procurar que no padezca en lo más mínimo. Mas nadie duda tampoco que por desgracia es lo más descuidado en nuestro país, y que admira y llena de regocijo á nuestra clase cualquier medida en aquel sentido dictada: ¡tan poco acostumbrados nos tienen á ello! Así es que jamás escatimamos los aplausos á los que se dignan ocuparse de tales asuntos, bien que en nuestra alabanza vaya siempre envuelto un átomo de duda respecto al exacto cumplimiento de las órdenes emanadas de la superioridad: ¡tan poco acostumbrados nos tienen tambien á ver traducidos en hechos prácticos tales medidas!

Una de las cosas que á voz en grito estaba demandando la intervencion de la autoridad, era la *industria nodrizzera*, una de las más adelantadas en fraudes, simulaciones, disimulaciones, horrores y escándalos, como dice un distinguido higienista. Mas en esto, como en todo, ha sucedido ya una vez lo que arriba decimos. En Abril del año 1868 se dictaron por el alcalde-corregidor algunas medidas sobre el particular; y á pesar de esto, continuaron los abusos, continuaron las nodrizas explotando sin conciencia á quien tenia la desdicha de acudir en su busca.

—Hemos leído en un periódico que el Ayuntamiento de Madrid ha resuelto que por cada perro pague su dueño 15 pesetas de contribucion al año. Poco nos parece en verdad, y bien pudiera exigirse á los amantes de la raza canina el sacrificio de 50 pesetas al año por cada animalito de los que forman sus delicias, haciendo además que lleven bozal cuando salgan á la calle, y un collar con el número correspondiente. Esto, sin ser cruel y aun bárbaro como la morcilla envenenada y otros remedios análogos, constituiria el mejor procedimiento imaginable para preservar de la hidrofobia.

DECIO CARLAN.

MADRID 5 DE AGOSTO DE 1877.

REVISTA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

Más sobre las bacteridias y las enfermedades carbuncosas.—La epilepsia y las afecciones epileptiformes.—Alteracion gomosa simétrica de los nervios á consecuencia de sífilis congénita.

Academia de ciencias de París.—Hé aquí en extracto una nota del Sr. Davaine sobre esperimention relativa á enfermedades carbuncosas:

«De los esperimentos del Sr. Bert resulta, al parecer, que puede existir y propagarse el carbunco sin necesidad de los cuerpos filiformes, que yo he llamado *bacteridias*. Mas para confirmar un hecho tan escepcional, hubiera sido indispensable probar que la sangre, desprovista de bacteridias, poseia todas las demás propiedades del virus carbuncoso, sin confundir, como se ha hecho á menudo, el verdadero carbunco con la septicemia.

El Sr. Bert ha hecho dos séries de esperimentos, unos con oxígeno comprimido y otros con el alcohol absoluto. Nada diré de los primeros porque no los he repetido: en cuanto á los segundos, los he practicado hace algunos años con resultado enteramente opuesto: inyectando el *magma* coagulado de la sangre morian los animales de septicemia y no de carbunco.

Despues de averiguar que basta un millonésimo de gota de sangre carbuncosa para matar un conejo de Indias, hice los dos siguientes esperimentos:

1.^o Tomé una parte de sangre carbuncosa, recogida en un animal recién muerto y por consiguiente exenta de putrefaccion, y la mezclé con 1.000 de agua, poniendo en seguida una parte de este líquido en 10 de alcohol. A la media hora de efectuada esta mezcla inyecté una gota con la aguja de Pravaz bajo la piel de un conejo de Indias. El animal no sufrió accidente alguno.

2.^o Repetí el esperimento con la diferencia de no durar más que dos minutos el contacto del líquido virulento con el alcohol, y el resultado fué el mismo.

Pruébase así que se habia destruido el virus, puesto que la inyeccion de un diezmilésimo de gota de sangre carbuncosa hubiera debido causar la muerte; de donde se infiere que el Sr. Bert no puede haber producido el verdadero carbunco.

Los resultados que consigna este esperimentador se esplican por el procedimiento de inoculacion que emplea. Efectivamente, cuando se introduce bajo la piel, mediante una herida que queda abierta, una sustancia putrescible, sea ó no carbuncosa, suele morir el animal de septicemia,

enfermedad contagiosa como el carbunco, pero que se distingue de él principalmente, entre otros caractéres, por la ausencia de bacteridias.

El mismo error puede haberse cometido en la primera série de esperimentos, debiendo consignar además que la sangre en contacto con el oxígeno no comprimido, sin adquirir precisamente el olor de la putrefaccion, sino otro especial, puede matar á los conejos, causándoles septicemia, observacion que debiera por lo menos tenerse en cuenta al expresar los resultados del oxígeno comprimido.»

Resulta, pues, que para disipar sobre este punto toda incertidumbre, aun será preciso hacer nuevos esperimentos, con los cuales se acabe de poner en claro, si es efectivamente indispensable la presencia de bacteridias en el pus carbuncoso para determinar el contagio de esta enfermedad.

Desde luego es posible que las bacteridias sean, más que otra cosa, el indicio de una actividad especial que se destruye con ellas; y se confirma esta sospecha por la probabilidad de que la afeccion sea alguna vez espontánea, ó exija por lo menos, para manifestarse, el concurso de una predisposicion.

Academia de medicina de París.—En una comunicacion acerca de la epilepsia, hecha por el Sr. Lasègue, ha manifestado este profesor que tal enfermedad constituye en su concepto un tipo bien determinado y distinto de las afecciones epileptiformes que se le asemejan. La primera, dijo, es consecuencia de una constitucion orgánica, congénita y no precisamente hereditaria, fácil de distinguir por ciertos signos exteriores que vamos á indicar sumariamente.

El principal signo es una prominencia muy perceptible de uno de los lados de la frente, una asimetría del cráneo, acompañada de una asimetría de la cara. Hállanse desviadas, por ejemplo, las órbitas oculares y particularmente la bóveda palatina, de donde resulta dificultad para la masticacion y un desórden fisiognomónico, procedente, no de una asimetría muscular ó de una especie de estrabismo de la cara como en algunas otras afecciones, sino de una asimetría huesosa.

En resúmen: segun el Sr. Lasègue no basta comprobar los fenómenos nerviosos en la epilepsia, sino que es menester estudiar el *sustratum* de tales fenómenos, y particularmente la conformacion de los huesos de la base del cráneo.

La verdadera epilepsia, dice, comienza en el período de consolidacion ósea del cráneo, y consiste, segun lo espuesto, en un vicio de conformacion del cerebro y de su cubierta huesosa. Es, por lo mismo, fatalmente incurable, y se distingue así de los accidentes epileptiformes, no sostenidos por un vicio orgánico y capaces de ceder más ó ménos fácilmente al uso de los agentes suministrados por la terapéutica.

Si al formular esta doctrina se funda el Sr. La-

sègue en hechos bien comprobados y escrupulosamente recogidos; si dirigida hácia este punto la atencion de los médicos, se llega á confirmar la existencia de la citada falta de simetría cerebral y craniana en los epilépticos más refractarios á los recursos de la medicina, algo se habrá adelantado en efecto relativamente al estudio anatómico de la epilepsía, á su diagnóstico y á su tratamiento. Mas para llegar á esta conclusion, sería necesario hacer suficiente número de autopsias de sugetos atacados de epilepsía congénita é incurable, demostrando que era en ellos más marcada y frecuente la falta de simetría entre los dos lados del esqueleto de la cabeza que en igual número de los demás individuos. Y aun entonces no podria felicitarse el Sr. Lasègue de tener en buena lógica fundamento bastante para establecer su teoría.

¿Cómo sostener formalmente que puede la asimetría cerebral y craniana ser el *sustratum* de los fenómenos epilépticos, la esencia y sumario, digámoslo así, de la epilepsía misma? ¿Cómo autorizar con este subterfugio la violenta separacion entre lo que se quiere reconocer como epilepsía verdadera y lo que se trata de designar como enfermedad epileptiforme? ¿Qué resultado útil para la clínica y para los enfermos se obtiene de este modo de concebir los hechos proporcionados por la esperiencia?

Lo diremos claramente. No hay asomo de razon en *identificar* la epilepsía con una asimetría craniana, y distinguirla profundamente de procedimientos morbosos que constan de iguales fenómenos, salva la conformacion del cráneo y la supuesta incurabilidad. Ese *sustratum* que busca el Sr. Lasègue en la epilepsía, como otros en las demás enfermedades, es un fantasma, un mito que carece de sentido científico. Lo que hay en los fenómenos que se observan es enlace recíproco, coincidencia y á veces determinacion exterior y ocasional de los unos por los otros; pero esto no impide que los procesos morbosos sean esencialmente lo que son, por los mismos datos que los constituyen, y no por aquellos que les son estraños, por más que contribuyan á causarlos: una inflamacion traumática es siempre una inflamacion y no el palo ú otro instrumento que la haya causado: una epilepsía será siempre epilepsía, aunque se demuestre que la determina más ó ménos á menudo una lesion orgánica. Esta podrá parecer incurable, aunque en rigor pocas merecen semejante denominacion: el proceso morbozo determinado por ella nunca le está tan necesariamente unido, que su pronóstico se confunda sin posible distincion.

Deben acogerse pues con mucha reserva las ideas del Sr. Lasègue y las de tantos otros que discurren de igual modo al caracterizar las enfermedades, construyendo caprichosamente entidades morbosas,

y encarnándolas por añadidura en funciones anatómicas y aun físicas ó químicas, que nada conservan de cuanto caracteriza verdaderamente la vida y la enfermedad.

—En la misma Academia y en la propia sesion se manifestó otra vez más la tendencia que hoy existe á *explicar* los hechos por otros hechos, sin advertir que los hechos sólo pueden *relacionarse*, pero nunca *explicarse* unos á otros. Dando por supuesta la localizacion consignada por el Sr. Broca, y anteriormente en una memoria inédita del Dr. Dax, de que la facultad del lenguaje reside en la tercera circunvolucion frontal izquierda, ha estudiado el Sr. Fleury la cuestion de saber por qué tiene el lado izquierdo del cerebro este esceso de dinamismo; porque, segun dice el Sr. Bouillaud, somos zurdos de cabeza y lo contrario de manos. Discurriendo sobre este punto ha creído resolver el probléma llamando la atencion: 1.º hacia la desigual amplitud de los orificios del tronco bráquio-cefálico y de la carótida primitiva izquierda; y 2.º hacia la bifurcacion supletoria del primero de estos vasos y la desviacion angulosa que sufre en ella la columna sanguínea.

Por de pronto la expresada localizacion de la palabra no ha aparecido constantemente, segun confiesa el Sr. Broca, sino en la *inmensa mayoria de los casos*; y además téngase en cuenta que semejante localizacion, como todas, sólo puede significar la formacion de un cuerpo, y digámoslo así, de una corteza, en la funcion comun en que se forman al propio tiempo el pensamiento y el lenguaje. De esta funcion es parte, y no causa, la disposicion y el movimiento vascular, y como dijimos al principio, no conviene explicar uno de estos hechos por el otro, sino relacionarlos entre sí despues de comprobarlos suficientemente.

Sociedad patológica de Lóndres.—El Sr. Barlow ha comunicado á esta corporacion un caso de gomas ó *tumores sífilíticos* de los nervios cranianos, y de alteraciones de los vasos, á consecuencia de una sífilis congénita.

Era el sugeto un niño de quince meses, nacido de todo tiempo. Tenia un flujo nasal permanente, diarrea y demacracion, con un ligero nistagmus en ambos ojos y la ceja izquierda un tanto paralizada. Habiéndose diagnosticado tubérculos cerebrales, no se prescribió tratamiento alguno antisifilítico. En la autopsia no se encontraron tubérculos en parte alguna, ni apareció atrofiado ni reblandecido el cerebro. Pero los pares nerviosos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º estaban aumentados de volúmen en su origen aparente, siendo su alteracion perfectamente simétrica. Vióse en ellos con el microscopio una atrofia completa de los ejes cilíndricos, que estaban reemplazados por celulillas redondas de nueva for-

macion, y en ciertos sitios, por corpúsculos amiloides. La arteria basilar y los vasos que constituyen el círculo de Willis estaban engrosados y opacos, habiéndose disminuido su calibre. La túnica adventicia y la muscular se hallaban infiltradas de células. Las arterias de segundo orden aparecian intactas.

El Sr. Barlow cree que este es el primer caso que se conoce de alteraciones gomosas simétricas de los nervios á consecuencia de *síflis congénita*, si bien recuerda otros dos análogos, pero de procedencia distinta.

Es de sentir que en este caso no se haya ensayado algun tratamiento antisifilítico, por más que no pudiera esperarse con gran fundamento un éxito favorable. En circunstancias análogas no conviene condenarse á la inaccion desalentándose ante la idea de la incurabilidad del mal. *Mellius anceps experi-ri remedium quam nullum.*

DR. RESANO.

LA AEREOTERAPIA EN LA TISIS PULMONAL.

II.

Dada ya una idea general de la aereoterapia, tócanos hoy examinar los efectos que en el organismo humano produce el aire enrarecido ó dilatado artificialmente, y los principales aparatos ideados para someter á los enfermos á atmósferas de una ú otra naturaleza.

A Tabarié se debe, en opinion del Sr. Fonssagrives, la idea y la realizacion de las atmósferas artificiales condensadas como método terapéutico. En 1832 comunicó al Instituto de Francia sus ideas sobre este particular, no cesando desde aquel momento de perfeccionar el modo de emplear el aire comprimido y de estender sus aplicaciones, y llegando al extremo de fundar en Montpellier, el año 1840, un establecimiento única y exclusivamente destinado á ese objeto.

Los efectos fisiológicos de la accion del aire comprimido pueden reducirse á los siguientes: zumbidos de oídos; respiracion más fácil, más profunda, ménos frecuente; ampliacion de la capacidad pulmonar; circulacion acelerada primero, retardada despues; aumento del apetito al principio y disminucion del mismo cuando la presion es demasiado fuerte.

El aumento artificial, gradual y constante, de la presion atmosférica ejerce, segun J. Guyot, muy favorable influencia sobre los pulmones. En primer lugar, dice, aproximando los tejidos ulcerados y tonificando las mucosas hace cesar toda hemoptisis; y en segundo lugar pone en contacto con las superficies sanas mayor cantidad de oxígeno y sostiene de este modo la vida al hacer más completa su funcion más importante (Pietra Santa, *loc. cit.* pág. 325).

El Sr. Fonssagrives, tantas veces citado, afirma tambien que entre los efectos de las atmósferas condensadas se halla la disminucion del número de inspiraciones, la mayor libertad de la respiracion, la desaparicion, ó la disminucion al menos, de la disnea, la menor frecuencia del pulso, la

mayor aptitud para los movimientos, etc., y las considera además como profilácticas de la hemoptisis.

La inspiracion del aire comprimido, dice Sieffermann, produce una dilatacion progresiva y duradera de los pulmones, cuya capacidad vital aumenta, á la vez que las fuerzas de presion respiratoria, lo cual prueba que van disminuyendo los obstáculos que antes existian (tejidos indurados ó hepatizados, etc.). Aumentando la presion en los pulmones, son más fáciles las contracciones cardiacas, hay aumento de presion en el sistema aórtico y el círculo mayor se llena de sangre á espensas del menor.

Los efectos de las atmósferas artificiales rarefactas, son: la disminucion de los movimientos respiratorios, que se verifican con más facilidad y amplitud, hallándose el pecho como desembarazado de un peso incómodo, la aceleracion del pulso al principio y su retardo despues. La disminucion de la presion aumenta indirectamente la cantidad de oxígeno de la sangre, disminuyendo las proporciones de ácido carbónico que contiene, puesto que este gas se exhala en mayor cantidad en las atmósferas rarefactas.

Las inspiraciones de aire dilatado ó enrarecido disminuyen la ventilacion pulmonar, siendo su principal efecto el obligar á los músculos inspiradores á hacer esfuerzos más constantes y sostenidos.

Las contracciones del corazon son más difíciles á causa de la succion que sufre; el sistole está dificultado y disminuida la presion aórtica; el descenso de sangre venosa á la aurícula derecha es más fácil; las venas del cuello se deprimen y el círculo menor se llena de sangre á espensas del mayor. Hé ahí en cuatro palabras los rasgos más culminantes de lo que sobre las atmósferas artificiales nos proponíamos decir.

Examinemos ahora los diversos aparatos inventados con objeto de obrar sobre los órganos torácicos, ora por medio del aire rarefacto, ora por el comprimido, sirviéndonos para esto del estudio crítico hecho por el Dr. Sieffermann (*Gazette médicale de Strasbourg*, núm. 1, año 1876).

El primer aparato de este género fué ideado por el señor Haucke, de Viena. Consistia en un cilindro de 26 centímetros de altura y 29 de diámetro, dividido en dos partes por un tabique medio que no llegaba hasta el fondo. Una de las dos mitades estaba abierta por arriba, y la otra se prolongaba unos doce centímetros por su parte superior, en donde tenia dos aberturas que comunicaban la una con un fuelle y la otra con la mascarilla que el paciente aplicaba á su nariz y boca. Para que funcionara el aparato se llenaba de agua hasta la mitad de su altura, y por medio del fuelle se introducía ó aspiraba el aire para comprimirle ó dilatarle. El defecto capital de este aparato era la inconstancia de su accion.

El Sr. Waldenburg lo modificó y le dió el nombre de *aparato neumático trasportable*. Consta este de un vaso cilíndrico de un metro de altura, en el que se introduce una campana más pequeña, cerrada por arriba y abierta por abajo. Dos varillas de hierro aplicadas al cilindro exterior llevan en su parte alta poleas cuyas cuerdas van á parar, por un lado, á la campana interior y por el otro á anillas de las que se suspenden pesos á voluntad. El cilindro interior tiene dos aberturas, correspondientes una á un tubo de caoutchouc con mascarilla, por medio del cual se hacen



las inspiraciones y espiraciones, y la otra está en relación con un manómetro de mercurio. El cilindro exterior tiene en su parte baja una llave para la salida del agua y una abertura á la que se adapta un tubo de vidrio que indica el nivel del líquido en el aparato. El mecanismo es muy sencillo: si se quiere aire comprimido, se abre la llave de la mascarilla y se hace subir el cilindro interior, y después, cerrando aquella, se añade á este el peso suficiente para la presión que se desea. Si por el contrario se quiere aire rarefacto, se hace descender el cilindro á cierto nivel; después, cerrando la llave de la mascarilla, se añade peso á las cuerdas de las poleas que tiran del cilindro hacia arriba y enrarecen el aire que contiene.

En este aparato, el aire comprimido ó dilatado permanece en el mismo grado de compresión ó rarefacción desde el principio hasta el fin, lo cual puede comprobarse viendo la altura del manómetro.

El Sr. Waldenburg recomienda que cada enfermo tenga su mascarilla, á fin de evitar todo contagio.

Para calcular la presión por medio de las pesas, basta examinar la columna del manómetro, no olvidando que el peso del cilindro interior forma también parte de aquellas, y que por lo mismo hay que descontar 5 quilógramos para el aire comprimido y aumentarlos para el rarefacto.

El siguiente cuadro, tomado de la obra del Dr. Waldenburg (*Die pneumatische Behandlung der Respirations- und Circulationsorgane*, Berlin, 1875), indica la cantidad de peso correspondiente á la presión atmosférica y á la altura del mercurio en el manómetro:

Libras.	Atmósferas.	Presión manométrica.
		Mercurio.
1	$\frac{1}{1200}$	0mm,63
3	$\frac{1}{400}$	1mm,9
5	$\frac{1}{240}$	3mm,1
10	$\frac{1}{120}$	6mm,3
15	$\frac{1}{80}$	9mm,5
20	$\frac{1}{60}$	12mm,6
25	$\frac{1}{48}$	15mm,8
30	$\frac{1}{40}$	19mm
35	$\frac{1}{34}$	22mm,1
40	$\frac{1}{30}$	25mm,3

El aparato de Cube es el de Waldenburg doble. Supongamos dos de estos colocados uno al lado del otro, con aire rarefacto el uno y aire comprimido el otro, y comunicando los dos de modo que la inspiración pueda hacerse con el aparato de aire comprimido, y la espiración con el del aire enrarecido, ó recíprocamente, y tendremos una idea del aparato de Cube.

Como la imitación entra por tanto en todos estos asuntos, no hay médico areópata que no tenga un aparato de su invención, así como no hay cirujano ó especialista que no haya inventado ó modificado uno ó más instrumentos, manía que va estendiéndose y propagándose de un modo asombroso. Inventores hay que así se titulan por el mero hecho de haber dado al aparato mayores ó menores dimensiones, de haberle añadido ó quitado una llave ú otra pieza insignificante, y, como el lector comprende de sobra, de estos no nos es dable ocuparnos.

Los aparatos de Tabarié para las atmósferas condensadas consisten en vastos recipientes de palastro, de forma circular, decorados á la manera de elegante salón, suscep-

tibles de contener dos personas confortablemente sentadas, que comunican con el aire exterior por una puerta que cierra la presión atmosférica y alumbradas por tres vidrios lenticulares de gran diámetro y de mucha resistencia para que no los rompa la presión interior. Una bomba aspirante ó impelente, movida por una máquina de vapor, condensa el aire en el interior de estos aparatos.

El de Jourdanet, para la rarefacción del aire, es el mismo de Tabarié, pero con las válvulas invertidas; el aire se renueva á razón de 100 litros por minuto y la presión desciende gradualmente desde 760 á 550 milímetros.

El Sr. Tabarié regula la condensación del aire de manera que no haya ninguna transición brusca de presión, aumentando esta con tal lentitud que se tarda lo menos media hora en llegar al grado que se desea, verificándose los cambios sucesivos, que en el nuevo medio tienen lugar, con tan gran suavidad que no se percibe de ello el enfermo.

El baño de aire comprimido dura por lo general dos horas: los primeros 30 minutos se consagran á elevar la presión á 30 ó 32 centímetros sobre la atmosférica. Los 60 siguientes permanece el enfermo sometido á ella sin variación alguna y los restantes se dedican á ir igualando poco á poco la presión interior del aparato con la del aire que nos rodea.

El Dr. Bertin cree (*Étude clinique de l'emploi et des effets du bain d'air comprimé dans le traitement de diverses maladies*) que los baños de aire comprimido constituyen un medio ventajoso en el tratamiento de la tisis pulmonar, mas no una panacea, en cuya opinión le sigue el Sr. Fonsagrives, que sólo escluye este método en la tisis de marcha aguda, creyendo á la apirética susceptible de ser tratada ventajosamente por los baños supradichos y haciendo notar su favorable acción sobre las hemoptisis, hecho curiosísimo que aconseja tener muy presente en la práctica.

En otro artículo daremos á conocer los casos en que el Dr. Sieffermann ha empleado las atmósferas artificiales en el tratamiento de la tisis y terminaremos este estudio con algunas consideraciones sobre su utilidad é importancia.

RAMON SERRET.

ALGO SOBRE EL EMBARAZO Y EL PARTO.

Hablando en general, y refiriéndome, como es consiguiente, á la localidad en que ejerzo, he observado algunos desatinos en los partos y embarazos, que me han obligado á dar algunos consejos, encaminados á subsanar muchas de las faltas que á cada paso se notan.

Suelen ser muy pocas las precauciones que se observan en uno ú otro sentido, y de aquí un número más que regular de abortos y partos difíciles y lentos.

Verdad es que las gentes son de suyo tan desidiosas, que suelen no llamar al facultativo, en un aborto, hasta ser muy considerable el flujo, ó en un parto, hasta llevar muchas horas esperando su terminación.

Como las clases de este pueblo todas se pueden reducir á dos, labradores y jornaleros, pues á lo sumo hay media docena de la llamada alta, á ellas, como es consiguiente, me refero en todo cuanto voy á esponer, toda vez que tan ilustrada se halla una como otra, ahorrándome hacer distinciones de ningún género.

Usan las mujeres de la localidad unos corsés que apellidan justillos, con unas varetas de tallos de oliva, que en nada les perjudicarian si no fuera por una paleta dura, resistente y ancha, de madera ó hierro, estendida desde la segunda ó tercera pieza del esternon hasta el ombligo, ó tal vez más abajo, que obliga á las mamas á mudar de sitio ó á deprimir el abdómen en el punto de apoyo de la paleta.

Estos dos obstáculos pueden producir grandes inconvenientes, fáciles de evitar con sólo hacer desaparecer la paleta y dar al justillo la figura más á propósito para contener las mamas ó tetas y no perjudicar al desarrollo del abdómen.

Como son gentes dedicadas á trabajos rudos del campo, claro está que no se apretarán el justillo como podría hacerlo una señorita de la corte, y por lo tanto no hay necesidad de prevenirles nada respecto á este particular.

Pero como los extremos se tocan, en ocasiones hay tambien muchísimas que suelen no usarlo, siendo en mi concepto tan mala la costumbre de apretarlo demasiado, ó no tener buenas condiciones, como la de no llevarlo.

Bien sea por necesidad ó ignorancia, es lo cierto que las embarazadas trabajan más de lo conveniente, cargándose objetos muy pesados que afirman en las caderas, se mojan los piés y las manos cuando riegan las patatas, van de un lado á otro sin parar y ejercen, en una palabra, actos que sólo á los hombres les es permitido verificar.

Prescindo por completo de las enfermedades que suelen padecer con más frecuencia, como son: la disentería y la glosostomatitis, que descuidan hasta más no poder, y fijándome únicamente en el embarazo considerado fisiológicamente, veo que para nada tienen en cuenta su estado, á no ser que por circunstancias especiales se vean obligadas á contenerse en sus faenas.

Muchísimas tienen varices estensas (casi siempre en el lado derecho) en las piernas, muslos, vulva y entrada de la vagina, tan considerables en algunas, que hace temer á cada momento su rotura. Sé de una que por lo menos en seis embarazos ella misma se rompía las que tenía en la parte interna de la rodilla, y cuando le parecía oportuno detenía la salida de la sangre por medio de un vendaje, sin que por esto le produjera el aborto, con lo cual la descargaba en algun tanto y facilitaba el curso de la sangre.

No há mucho se me quejó una embarazada en el octavo mes, por creer le colgaba dentro de la vagina algo que no había notado nunca; al reconocerla ví era una enorme variz del lado derecho de la vagina, de tres traveses de dedo de longitud por dos de ancho, siendo tambien las de la pierna y muslo del mismo lado de un volúmen más que regular. Yendo por agua le dieron á su tiempo los primeros dolores y al volver á su casa parió con suma facilidad y prontitud.

A pesar de haber dicho anteriormente que hay un número regular de abortos, debo advertir, sin embargo, que en su mayoría son dependientes de golpes, caídas ó esfuerzos supremos, sin que al parecer los demás trabajos ejecutados por las embarazadas los aumenten en gran manera.

Respecto á las aberraciones y desatinos, más se refieren á los partos, que á las embarazadas, porque si bien en estas tambien se encuentran, parece no ejercen tan fatal influencia como en aquellos.

En vista de todo lo espuesto he deducido:

1.º Que el justillo sin la paleta y un poco mejor arreglado para contener las mamas en su posición normal, sin subirlas, bajarlas ni echarlas á los lados, no perjudica en manera alguna al progreso del embarazo.

2.º Que el trabajo moderado durante la gestacion, les es más útil que pernicioso, y tanto es así que no se ven tan molestadas como aquellas que pasan la vida ociosamente ú ocupadas en los solos quehaceres de la casa.

Y 3.º Que la carencia de justillo, deja á las mamas sin sujecion alguna y más espuestas á golpes, *quebrándose*, como dicen vulgarmente, por el aumento de volúmen

y de peso, y además la ropa comprime el vientre hácia abajo.

Este último inconveniente puede hacerse desaparecer poniendo al justillo lo que llaman *borriquillo*, es decir, un cilindro de trapos cosido en el círculo inferior, para atarse por encima de él las cintas de las enaguas, de los refajos y de las sayas, evitando de este modo el hacerlo inmediatamente en la cintura y sólo por encima de la camisa, que perjudica mucho más por la continua presión hácia abajo de la ropa.

Las que tengan la piel del vientre muy distendida, deberían usar una especie de corsé de la misma figura del abdómen, y por medio de un cordón irselo apretando ó aflojando para sostener el abdómen, que en su crecimiento y aumento de peso sucesivos les incomodaria cada vez más.

Cuando las varices sean considerables, si no pueden proporcionarse un calzon de punto que, sin impedirles el libre juego de las articulaciones, evite su demasiada distension, y no siendo bastante los vendajes espirales por su fácil descomposicion, pueden desde luego hacer un calzon de muselina ó lienzo suave y fuerte, abierto á un lado y sujeto con cintas que se puedan apretar á voluntad segun los casos.

Evitando, como es consiguiente, las caídas, golpes y grandes esfuerzos, lo harán tambien de muchos de los abortos que se presentan.

Y por último, no debieran descuidarse en llamar al facultativo en el momento en que observaran la más pequeña anomalía en la marcha del embarazo.

En lo que se refiere á los partos, veo que en más ó en ménos todos los pueblos son lo mismo con relacion á las costumbres vulgares de parir en pié agarradas á un hombre, á una soga ó al respaldo de una silla; sentadas en las rodillas de un hombre, entre dos sillones, ó las trabas de una silla; en apretar hácia abajo los hombros ó las mujeres el vientre de la parturiente, en ejecutar grandes esfuerzos desde los dolores iniciales, en bracearlas, tentarlas y estrujarlas en todos sentidos, en romper la bolsa amniótica antes de tiempo, con un terron de sal ó la punta de una tintera, haciendo así el parto seco y lento; en tomar mucho chocolate, agua de canela y aguardiente puro ó aguado, en hacer mucho ruido y entrar y salir sin parar; en ejecutar todo cuanto les indican las diferentes comadres ó curiosas que les asisten; en beber agua fria, soplar en un botijo ó introducirse el cabello en la boca para la espulsion de las secundinas; en meterse en el lecho yendo á pié con toda la ropa sucia, no sin antes haberse echado entre pecho y espalda un buen trago de aguardiente; en poner un pellejo en la cama para recibir la inmundicia, sin que haya ningun lienzo ó sábana de intermedio; en no quitar la ropa sucia muchas veces hasta uno ó dos dias despues de haberse levantado; en *hacerle las entrañas* á la criatura dándole otra mujer de mamar; en no amamantarla la madre hasta tres ó cuatro dias despues del parto; en darles *cebillo* ó miel y yema de huevo con caldo; en chuparles y sacarles la leche á las niñas, y por último en que muchas mujeres paren antes de tiempo, porque iniciados algunos dolores á los siete, ocho ó principios del noveno mes, llaman á la comadre, que las obliga con sus esfuerzos á parir.

Ved pues aquí los consejos que yo estimo convenientes.

Debe tenerse preparado desde el sétimo mes en adelante, en un canastillo ó cajon, todo cuanto haya de servir para la criatura, colocado en un sitio donde no estorbe, de modo que se pueda echar mano de él cuando haga falta, y puesto todo por su orden respectivo que, de arriba abajo, es como sigue: un lienzo ó cernedero para recibir y envolver al recién nacido y otros lienzos suaves para limpiarlo y enjugarlo, unas tingeras, un hilo encerado, una compresa horadada y otra entera, la venda ombliguera, los gorros, la camisilla, juboncillos, chambra ó gabancillo, el metedor, el pañal, las mantillas, el fajero y un pañuelo grande de abrigo, algunas vendas y pedazos de lienzo, por si fuera necesario emplearlos en alguna cosa.

Iniciados ya los dolores, debe la mujer embarazada en-

trar en cuenta consigo misma, y ver si efectivamente le corresponde parir en aquel tiempo; cuya práctica debe seguir siempre el tocólogo, sin olvidarse además de enterarse de la edad, condicion y posicion social, partos anteriores, embarazo presente, exámen exterior é interior, etc., etc., todo lo cual irá anotando en una hoja que llevará al efecto para cada uno de los casos.

La embarazada tendrá á prevención azúcar, vinagre fuerte, té, flor de tilo y naranjo, canela, almendras, caldo; dos lebrillos grandes, agua fria y caliente, vino y aguardiente, caldo, sustancia de pan y arroz, lienzos grandes y suaves y una jeringa ó lavativa, pues todo ello puede servir en un momento dado sin tener que andar á carrera ó esperar hasta que se pueda proporcionar.

Arreglará tambien la cama en que haya de descansar, poniendo sábanas, lienzos ó prendas que al ensuciarse puedan renovarse fácilmente, cuya última operacion debe hacerse diariamente y cuantas veces fuere necesario.

Si la paciente está vestida, se aflojará la ropa, y si no se vestirá segun las estaciones, pero de modo siempre que esté libre de presiones y no tenga calor ni frio.

Como quiera que no estoy conforme en que las mujeres paran de pié, ni sentadas, sea de la manera que fuere, aconsejo siempre doblen un colchon y levantándolo algo por detrás con una silla ó almohada, formen un plano inclinado en más ó en ménos grados, segun se acomode la parturiente ó lo exijan las circunstancias, colocando al pié del colchon una manta ó unos lienzos, no sólo para que si la criatura se desprende repentinamente no se lastime, sino para empapar todos los líquidos que salgan al exterior.

El colchon se halla en todas partes y si sobreviene algun flujo ú otro trastorno en que convenga variar la posicion, pronto se verifica y sin grandes inconvenientes é incomodidades.

No me gustan las innovaciones cuando estas carecen de razon de ser ó no reportan grandes ventajas, y aunque soy dócil en deponer el error, tengo sin embargo mis convicciones respecto al colchon doblado, y no las depondré hasta tanto se me pruebe no ser útil ó tener más inconvenientes que la posicion de la silla con almohadas, como algunos han aconsejado recientemente.

Los animales ni se sientan, ni permanecen en pié: es verdad que para lo primero no están conformados: se echan en un sitio apartado y buscan una posicion conveniente para parir mejor.

Prevenido ya todo y puesta una lavativa para desocupar el intestino, evitando así siquiera sea el ensuciarse en las manos del tocólogo, se necesita mucha tranquilidad de ánimo por parte de la parturiente y una buena dosis de paciencia, porque el parto no ha de venir de sopeton: con hacer grandes esfuerzos al principio nada se adelanta.

Los dolores iniciales son los que preparan la salida, y por lo tanto de nada útil servirá el empezar á manosearlas; antes al contrario, irritando la vagina harán más lenta y dolorosa su marcha. Segun la intensidad del dolor así se harán las fuerzas, tendiendo siempre á que todas ellas tengan una resultante que pase por la estremidad fetal presentada y la abertura vulvar.

Yo no encuentro inconveniente en que al principio del parto se paseen, se sienten ó se acuesten, sobre todo las primerizas, y cuando aprieten los dolores ó se tema el rompimiento de la bolsa, se acostarán, abriendo bien las piernas, con las caderas en el borde del colchon para no impedir la retraccion del cóxis, y puesto el comadron delante podrá ejecutar las maniobras necesarias. Las rodillas de la parturiente, á falta de otro apoyo, se pueden sujetar á ambos lados por dos mujeres que tambien ayudan al tocólogo, teniendo la luz, dándole instrumentos, lienzos ó aquello que necesitare.

No hay inconveniente en ejercer una metódica presion en el abdómen de delante á atrás, y en la region umbilical, así como tambien en el periné.

Espulsado el feto se cortará ó no el cordon, segun se vea, porque si el feto llora en seguida y respira con ente-

ra libertad se puede ligar y cortar en seguida; pero si no llora, no respira bien ó se cree víctima de algun accidente, debe esperarse hasta que latan muy poco las arterias y hacer la respiracion artificial al mismo tiempo para cortarlo en seguida é introducirlo en agua fria y caliente ó vice-versa, echarle espurreos de aguardiente al pecho y hacer las demás maniobras propias de tales casos.

Teniendo que atender al recién nacido y á la madre al mismo tiempo, es menester calcular á quién se dirigirá el tocólogo, para lo cual no se pueden dar reglas fijas; pero si todo ha salido bien, la parturiente puede esperar un poco, sin perderla de vista, sin embargo, y pasar á limpiar el niño y vestirle.

Se da con un poco aceite en todo el cuerpo, empezando por la cabeza; con un lienzo fino se limpia por todas partes, luego con otro mojado, y por último, si no hay posibilidad ó necesidad de bañarlo se seca con suavidad, procediendo á colocar las compresas y la venda, sin que sea de necesidad absoluta el empaparlas en agua fria, y se viste de arriba abajo, de manera que las prendas no aprieten y haya libertad completa en los movimientos.

Colocada la criatura en sitio conveniente ó confiada á una de las circunstantes, se acudirá al cuidado de la madre.

Si las secundinas no se han espelido, se hace una exploracion para examinar la situacion en que se encuentran, se ejercen ligeras tracciones, fricciones en el vientre y pequeños esfuerzos como en el parto.

Tampoco creo resultan males notables con no apresurarse á extraerlas y esperar siquiera el tiempo que se invierte en arreglar la criatura.

Asistida convenientemente la madre y libre de cuidados, se la acuesta y procura que descanse, no sin antes haberle puësto una faja al vientre, quitado la ropa sucia y lavado los muslos y partes genitales con agua y un poco de vino, ó un chorreoncillo de alcohol ó agua de colonia, sin dejarle que vaya por su pié, sino en brazos de una persona que pueda trasportarla.

Tanto durante el parto como algunas horas despues sobre todo, deben abstenerse de entrar y salir, abrir y cerrar puertas, hablar, cantar y reir ó hacer otros ruidos más discordantes: silencio, quietud y presencia de ánimo en todos, para no aturdirse á la vista del más pequeño trastorno, esto es lo que se necesita.

Hablando en términos generales, si la cabeza del feto está bien conformada, no necesita capelina ni gorro de Hipócrates: basta que el gorrillo interior se ate al fajero, para sujetarlo un poco, y si como tambien sucede en general es la parte posterior la que presenta abultamiento, se coloca una compresa ó dos empapadas en agua alcoholizada, una venda circular y el gorro como anteriormente, bastando este en la mayoría de los casos.

En vez de alimentar al niño con cebillo, miel, yema de huevo y caldo y de amamantarlo otra mujer, creo lo más acertado, que á las dos, tres ó cuatro horas de haber descansado la madre, le dé ella misma el pecho, para extraer los calostros y para alimentarlo con lo más adecuado al estado de su tubo intestinal.

Sé que nada nuevo digo, porque todo se lee diariamente en los libros clásicos; pero como en mi práctica me vá bien con ello, no pienso modificarlo por ahora, á no ser, como ya he dicho, que se me convenza de su inutilidad.

TOMÁS VALERA Y GIMENEZ.

Quintanar del Rey, Junio 1877.

REVISTA FRANCESA.

Estudios sobre la urea.—La propagacion de las inflamaciones del peritoneo á las serosas torácicas.—Diversos grados de anemia.

En el número correspondiente al 3 de Julio del *Bordeaux Médical*, ha visto la luz un trabajo que tiene por

objeto el resumir los conocimientos que actualmente se tienen acerca de la composición, modo de extracción, variaciones fisiológicas y algunas de las patológicas de la urea.

La interpretación del papel que desempeña este compuesto nitrogenado en la economía animal, los emunctorios por los que sale del organismo, la significación patológica de sus variaciones, son cada día objeto de nuevos estudios, y no puede por lo tanto considerarse como ocioso el trabajo de revisarlo, ni el que hoy nos permitimos de extraer el artículo que hemos mencionado.

Comienza por un recuerdo de los conocimientos que acerca de la urea se poseen, y recuerda que es un producto nitrogenado que tiene por fórmula $C^2H^4N^2O^2$, que se encuentra en gran cantidad en la orina y en menor en diversos líquidos de la economía animal.

Bajo el punto de vista clínico, se la considera como un amido neutro, es decir, como una sal amoniacal privada de un átomo de agua ó de uno de los átomos del agua (Dumas). Merecería el nombre de *carbamido* (Gauthier), como se ha dado el de *oxamido* á un átomo de oxalato amónico ménos un equivalente de agua; en efecto, hidratada en presencia de algunos fermentos y del agua, se transforma en carbonato amónico.

Natanson y varios otros químicos han logrado producir artificialmente la urea, haciendo obrar el amoniaco sobre el oxiclورو de carbono, mezclando cianato de potasa y sulfato amónico y tratándola por el alcohol en ebullición. Se combina con varias sales metálicas: el nitrato de bióxido de mercurio, el bicloruro de mercurio, el cloruro sódico, el cálcico, el nitrato de cal, etc., y se liquida en presencia del sulfato de sosa.

Es muy soluble en el agua, en el alcohol y cristaliza en prismas romboidales de caras oblicuas. El nitrato y el oxalato de urea forma tablas exagonales, rombos ó prismas de cuatro caras.

Estos cristales pueden estudiarse con facilidad al microscópio, añadiendo á la orina concentrada una pequeña cantidad de ácido nítrico.

La urea existe en la orina del hombre en una proporción de 0,20 por 100 en relación con las libras de peso del cuerpo, de suerte que un hombre que pesa 70 kilogramos, segregaría próximamente 35 gramos de urea en las veinticuatro horas.

Existe un gran número de procedimientos para extraerla y dosificarla: uno de ellos consiste en añadir á la orina la mitad de su peso de agua de barita, filtrarla para quitarla los fosfatos alcalinos-térreos y los sulfatos; evaporar el líquido hasta sequedad al baño de maría, tratar el residuo con alcohol concentrado, filtrar y evaporar de nuevo hasta la sequedad, volver á tratar por el alcohol y evaporar lentamente. Este procedimiento pertenece á Mehu.

Para asegurarse de que un líquido posee urea en proporciones visibles al microscópio, se mojan algunas hilas en el líquido y se cubre con una lámina de cristal, dejando fuera la estremidad seca del hilo; hecho esto, se vierten algunas gotas de ácido nítrico en el extremo del hilo; si hay urea, se deposita á lo largo de éste en prismas exagonales. No existe procedimiento fácil y exacto para dosificar la urea. El de Liebig, por medio del nitrato de mercurio, requiere una disolución titulada de esta sal y reclama correcciones cuando el licor contiene más ó ménos del 2 por 100 de urea. Titúlase la disolución de modo que un volumen de 20 centímetros cúbicos de ella precipite 10 centigramos de la disolución normal de urea, es decir, que cada centímetro cúbico precipite 10 miligramos de urea en disolución en medio centímetro cúbico.

Para emplear este procedimiento, se añade agua de barita con el objeto de quitar los fosfatos y sulfatos contenidos en la orina. Se vierte en esta disolución filtrada el nitrato de mercurio por centímetros cúbicos, luego por gotas agitando la mezcla. Cuando ésta se espesa, se toma una gota y se la añade á una disolución de carbonato de sosa, colocada en un cristal de reloj. Cuando ésta es blan-

ca, se continúa añadiendo nitrato mercúrico hasta que la reacción resulte amarilla. Hecho esto, no hay más que contar, y cada décima de la disolución mercurial corresponde á un milígramo de urea. El cloruro de sódio hace necesarias correcciones en este procedimiento; la glucosa no impide la precipitación; la albúmina debe precipitarse de antemano y filtrar después el líquido.

El procedimiento de Davy, aunque menos exacto, es más rápido: se toma un tubo fuerte de 30 centímetros que pueda contener 30 ó 40 centímetros cúbicos; se le cierra por uno de sus extremos y se le esmerila por el otro; debe estar graduado en centímetros y milímetros cúbicos; se le llena hasta la tercera parte con mercurio y se vierten en él, de uno á tres centímetros cúbicos de orina, llenando el resto con una disolución reciente de hipoclorito de sosa, cuidando de no ponerla en exceso y de verterla rápidamente. Se tapa con el dedo y se agita mucho el tubo hasta mezclar los dos líquidos y luego se le invierte sobre una cuba llena de agua salada. El mercurio sale y es reemplazado por la disolución salina que, como más densa que la orina y que el hipoclorito de sosa, queda en la parte inferior. Descompónese la orina y las burbujas de nitrógeno se reúnen en la parte superior del tubo. Cuando el desprendimiento del gas ha cesado, se vé en el tubo el volumen gaseoso obtenido en relación con la temperatura y la presión atmosférica.

M. Depaire presentó en 1876 en la Academia de Medicina de Bélgica dos aparatos para la dosificación de la urea fundados en su descomposición por el hipobromito de sosa.

La proporción normal de la urea varía por muchas causas; puede llegar á encontrarse en una proporción de 60 á 90 por 1.000 en la orina, mediante una alimentación exclusivamente animal y disminuir notablemente y aun desaparecer en otras circunstancias.

En el recién nacido figura en la proporción 3,03 gramos por litro de orina, y al onceno día de la vida en la de 90 centigramos por litro. La inanición no la hace desaparecer aunque llegue hasta la muerte. Varía generalmente con la cantidad de orina, correspondiendo su máximo á las cinco horas de la comida principal.

El exceso de urea producido por una alimentación muy nitrogenada no representa, sin embargo, la cantidad de nitrógeno absorbido; el que falta queda aumentando el peso del animal ó se elimina por las materias fecales, la superficie pulmonal, la cutánea, los pelos, etc. Cuando se introduce artificialmente urea en la economía sale sin oxidarse. Algunas sustancias, como la gasaranma, la teina y la cubeba aumentan su escrescencia; la digital, la esencia de trementina, el éter y el ácido arsenioso, la disminuyen; el té y el café, según unos, la aminoran y según otros no tienen ninguna influencia.

Bajo el punto de vista de la patología experimental, la nefrotomía produce el acúmulo de urea en la sangre que entonces se elimina por la piel y la superficie gastrointestinal.

La urea es el producto último de la oxidación de las materias albuminoideas. Antes de llegar á ella se forman productos no azoados y otros azoados que después de oxidaciones sucesivas se encuentran en los músculos, la sangre, etc.

Robin considera la formación de urea como resultado de la nutrición, de la desasimilación, y no como producto de una oxidación efectuada en las vías respiratorias.

La urea debe considerarse como el resultado del *desdoblamiento* y de la combustión de las materias albuminoideas, y si la desnutrición febril no se caracteriza siempre por su abundancia, por lo menos determina en la orina la aparición de una gran cantidad de materias orgánicas y sobre todo de sustancias extractivas. Así, según recientes investigaciones, el aumento de urea no es la prueba de un proceso febril, como prematuramente se había asegurado; su cantidad puede permanecer estacionaria y aun disminuir durante la fiebre más intensa, ó bien pueden aumentar sus proporciones sin que baste este acrecentamiento de

las combustiones intraorgánicas para realizar el estado febril. Si bien es cierto que durante la fiebre la suma de materias orgánicas eliminadas aumenta notablemente, la proporción de la urea varía y no se encuentra en relación constante con la elevación de la temperatura. (Petit, *Thésis de París*, 1877.)

Las investigaciones de A. Robin confirman estos hechos; en el período de estado de la fiebre tifoidea hay una disminución de la urea que se marca más en los casos graves que en los benignos; en el período de defervescencia de los casos graves la urea no experimenta sino insignificantes variaciones, mientras que en los benignos disminuye cerca de un quinto de la cantidad del período anterior. En la convalecencia de los casos graves permanece lo mismo; en los casos sencillos desciende un quinto más.

Así para A. Robin como para Hæpffner el aumento de la urea no constituye una enfermedad febril, lo cual está en contraposición con la ecuación sentada por Hirtz, uno de cuyos términos estaba representado por la urea y sus productos similares y el otro por el calor. Bouchard, Brouardel y Charcot, después de estudiar el papel importante que desempeña el hígado en la eliminación de los productos de la desasimilación de la excreción nitrogenada, han buscado las variaciones de la urea en las afecciones de este órgano. Puede decirse de un modo general que cuando se destruyen las células hepáticas disminuye la urea y aumenta cuando el hígado se encuentra congestionado. En la atrofia amarilla aguda, en la intoxicación fosfórica, en la cirrosis hipertrófica, en el hígado cardiaco, en los quistes supurados, en el cáncer y en el cólico de plomo disminuye. Es muy digno de notarse que, según Brouardel, en los casos de curación de estas afecciones hepáticas, sigue a la disminución de la urea una poliuria acompañada de una excreción abundante de aquel producto. En las conclusiones de su Memoria no duda en admitir este autor que la formación de la urea se efectúa en el hígado. La cantidad de urea segregada y formada en 24 horas se encuentra según él bajo la dependencia de dos influencias principales: 1.º, la integridad ó alteración de las células hepáticas; 2.º, la actividad mayor ó menor de la circulación hepática. De aquí deduce que podrían utilizarse en la clínica las variaciones de urea eliminadas en las orinas para fundar el diagnóstico y pronóstico de las afecciones del hígado.

Las investigaciones de Lannelouye y de Terillon han hecho ver que la excitación del parénquima hepático en los traumatismos de esta viscera, aumenta la cantidad de la urea.

Resulta del conjunto de estos trabajos recientes que las variaciones de la urea tienen una importancia patológica considerable y que no se habían interpretado con exactitud; que este producto de desasimilación no desempeña el papel pirogénico que se le había atribuido; que sus relaciones con el hígado son tan íntimas, que quizás esta glándula tenga por función el separar y eliminar la urea, y que sería importante el estudiar aun con mayor detenimiento sus variaciones fisiológicas, así como sus relaciones con los demás productos contenidos en la orina.

—Las peritonitis purulentas determinan á veces en su curso derrames de igual naturaleza en las cavidades serosas cercanas. El Dr. Coyne, que ha estudiado con detenimiento el mecanismo de estas producciones, admite dos modos de propagación de la inflamación peritoneal: el primero consiste en la ulceración del diafragma ó pleuresía purulenta por derrame del pus peritoneal, y está caracterizado por una invasión directa, capa por capa, de los tejidos que separan el absceso peritoneal de las serosas vecinas; y al cabo de corto tiempo el absceso se abre en la serosa amenazada, que se inflama á su vez; estos casos son muy raros. En cuanto al segundo modo de propagación, por linfagitis aguda infra-diafragmática, sería la consecuencia de la comunicación fácil que por el intermedio de los linfáticos existe entre la cavidad peritoneal y las serosas infra-diafragmáticas. En apoyo de este mecanismo cita Coyne dos observaciones, una de Gosselin y otra de Chauffard,

correspondientes á enfermos que presentaron en el curso de una peritonitis los signos de una pleuresía, y que en la autopsia se vió que además de las lesiones de la peritonitis y de la pericarditis purulenta tenían los linfáticos del diafragma engrosados, dilatados y llenos de un pus fibrinoso.

—Hayem ha publicado un largo trabajo acerca de los grados de la anemia, en el cual, después de distinguirla de la aglobulia, de la hidremia y de la oligohemia, la define diciendo que se encuentra caracterizada por alteraciones cualitativas y cuantitativas de los glóbulos rojos, de donde resulta, cuando la lesión adquiere cierta intensidad, una falta de proporción entre la cifra real de los glóbulos y la cantidad de hemoglobina que tendrían si estuvieran sanos. Esta falta de relación se pronuncia más en las anemias medias que en las intensas, porque en general las dimensiones de los glóbulos alterados se encuentran en razón inversa de su número.

Atendiendo, al propio tiempo que al número, á las alteraciones de los glóbulos, pueden admitirse cuatro grados de aglobulia.

1.º La *aglobulia ligera*, caracterizada por alteraciones globulares débiles ó nulas (por una riqueza globular, expresada en glóbulos sanos, que varía de cuatro millones á tres próximamente), por un valor individual de los glóbulos, que varía de 1 á 0,70 (espresando uno la media fisiológica).

2.º La *aglobulia de regular intensidad*, caracterizada por alteraciones globulares pronunciadas, con disminución de las dimensiones de los glóbulos (por una riqueza que varía de tres millones á dos próximamente), por un número relativamente elevado de glóbulos, de 5.500.000 á tres millones, por un valor individual de los glóbulos, que oscila entre 0,30 y 0,80.

3.º La *aglobulia intensa*, que también tiene por carácter los glóbulos alterados, pero de dimensiones muy desiguales, cuya media se aproxima á la normal á causa de la gran proporción de los grandes elementos, por una riqueza, que varía de 2 millones á 800.000, por un número poco elevado de glóbulos, de 2.800.000 á un millón próximamente, por un valor individual de los glóbulos, que varía de 0,40 á 1.

4.º La *aglobulia extrema*, caracterizada como la precedente por glóbulos alterados, dimensiones desiguales, pero cuya media se acerca á la normal y aun la traspasa, por una riqueza, que varía de 800.000 á 450.000, por un número estremadamente débil de glóbulos, inferior á veces al que expresa la riqueza globular, por un valor individual de los glóbulos, que se aproxima al normal y aun lo traspasa.

C.

SECCION PROFESIONAL.

MÁS SOBRE PARTIDOS MÉDICOS.

El *Proyecto de Reglamento* publicado en el número 1.226 de EL SIGLO MÉDICO, después de tanto debate, hace que la más fría imaginación despierte de su letargo para reflexionar sobre asunto de tan vital importancia: en estos mal trazados renglones haremos, pues, una ligera reseña de los argumentos que á primera vista se presentan, para que sobre ellos mediten las personas llamadas á decidir en esta cuestión.

Que la clase médica se encuentra en un estado lamentable, sujeta al caciquismo de los pueblos, mal retribuida, poco considerada, y que el fruto de sus sacrificios son el abuso, el desprecio, la ingratitud, etc., etc., es un punto indiscutible por demasiado evidente; que el objeto del *Proyecto de Reglamento* vá encaminado á remediar estos males, también consta; que con un Reglamento como el proyectado se remedia, entre otros abusos, la falta ordi-

naría de retribucion, está fuera de toda duda: razones todas por las que se comprende la grande utilidad que reportaría la realizacion de tan laudables deseos, y de que llegase á la práctica lo que hoy es sólo una aspiracion *in menti*.

Mas como todos en el mundo no podemos ver los objetos bajo el mismo prisma, ni hay ninguna empresa que carezca de dificultades, espondremos algunas que, vencidas, puedan contribuir algun tanto á la mayor aceptacion de una idea tan cabal y perfecta como la que envuelve el *Proyecto de Reglamento* que está sobre el tapete.

Se propone que el ingreso y ascenso en el cuerpo sea por *oposicion*; su consecuencia es la *inamovilidad*; y se establece además la retribucion recaudada por impuesto: tres puntos capitales que admiten alguna discusion, y que, para recopilar su argumentacion, se pueden reducir á preguntas ordenadas en esta forma:

Sobre el tribunal de oposicion.

1.^a ¿A quién se le ocurre que la clase médica abdique de su libertad, sometiéndose al fallo de un tribunal que circunscriba *à fortiori* el limite en que pueda ejercer sus funciones?

2.^a ¿Qué atribuciones tiene el tribunal para disponer del dinero de los particulares para que, *à fortiori* tambien, se destine á pagar los servicios de esta ó de la otra persona señalada?

3.^a ¿Todos los médicos son *ad hoc* para todas las localidades? O si nó, ¿cómo puede el tribunal responder de que el facultativo agraciado es el más á propósito para el partido que se le señala?

4.^a Suponiendo una rectitud á toda prueba en los jueces, ¿se verán éstos libres de sugerencias que tiendan á torcer la más acrisolada probidad en asunto de tanto interés particular y general?

5.^a Si el cargo de juez es gratuito, ¿quién lo desempeñará y de qué modo? Si es retribuido, ¿de dónde se pagará?

Sobre el facultativo inamovible.

6.^a pregunta. ¿No tienen los facultativos intereses, afecciones, simpatías, aclimatacion, etc., por cuyas particularidades el más favorecido resulte perjudicado?

7.^a ¿Se debe suponer tanta virtud en la clase médica y farmacéutica que, á pesar de su inamovilidad, guarden puntual exactitud en el cumplimiento de su obligacion, asiduidad en el estudio, afabilidad en el trato, emulacion y todas esas buenas prendas que dan estimacion al médico y buen nombre á la clase?

8.^a Si aun cumpliendo bien y por sólo la retribucion de la asistencia de pobres, hay intrigas para derribar al que no se quiere, ¿cómo asegurar la buena fé y armonía al verse obligado el pueblo á pagar y tragar de grado ó fuerza al facultativo que le den?

9.^a Cuando el facultativo se vea molestado por abusos, rencores, descrédito ú otras rencillas (y de esto hay algo en los pueblos), ¿es digno y decoroso obligarle á la resignacion, ó *quid faciendum*?

10. Consecuencia de lo espuesto: con la imposicion y con la inamovilidad, ¿se verá la clase médica entronizada ó apedreada?

Sobre los pueblos.

11. ¿Estamos en época de que los pueblos acepten humildes ese Lázaro del feudalismo?

12. ¿Se someterán además con gusto á otro nuevo impuesto forzoso sobre los que ya les agobian?

13. ¿Es para los particulares aceptable que se les arbate por el tribunal de imposicion (vulgo oposicion) la libre administracion de sus bienes, menoscabando los legítimos derechos de libertad y propiedad?

14 y última. Si la *oposicion* vulnera los más sagrados derechos del médico y del particular; si la *inamovilidad* pone en constante pugna al médico y al pueblo, y si la re-

tribucion recaudada por impuesto es ilegal y onerosa, ¿no se llenará mejor el fin suspirado por otro camino?

Una sola contestacion. Los intrusos son estafadores y homicidas; y mientras las leyes, y con ellas los tribunales, no establezcan la diferencia, todos somos iguales, y los reglamentos no bastan para reconquistar lo perdido. ¿No sería mejor procurar antes que nada el esterminio del intrusismo?

OTRO MÉDICO.

Mucho se está debatiendo la cuestion sobre arreglo de partidos médicos; muchas opiniones se han emitido, mas pocos resultados prácticos se alcanzan.

Huyendo de toda alusion, y deseando, como todos, el mejoramiento de la clase á que pertenecemos, contribuiré con mi óbolo, si algo puedo decir que no haya sido apuntado ó dicho, dejando para plumas mejor cortadas la dilucidacion completa de asunto tan vital y de tanta trascendencia para los profesores municipales.

¿Se puede alcanzar algo de provecho con la aplicacion de los reglamentos de 11 de Marzo de 1868 y de 24 de Octubre de 1873? Conocido es de todos el criterio que ha dominado y sigue dominando para la provision de dichos cargos. De lo bueno ó malo que existe, mucho han dicho mis dignos compañeros, y bastante más queda por decir, pues sería interminable el martirologio si cada cual pudiera publicar su corta ó larga historia.

¿Es posible llegar á la consecucion de nuestros propósitos, mediante la oposicion, sea uno ú otro el tribunal, y proceda este siempre con completa justicia? Suponiendo esto, y ya se comprenderá hasta qué punto hay condescendencias, es muy probable se vieran defraudadas las esperanzas de los que aceptan las oposiciones como *único* medio preferible.

Tanto unos como otros, con la mejor buena fé, creen evitar ó corregir, si no todos, la mayor parte de los males que afligen á la clase.

¿Serian más aceptables las oposiciones, si se pudiesen armonizar con los derechos creados y la situacion especial de cada profesor? El asunto, en mi humilde concepto, hay que mirarlo bajo otro punto de vista distinto.

En el estado actual de la sociedad, dada la falta de ilustracion y de... recto criterio, que se observa en la inmensa mayoría de los pueblos de la Península y las interminables luchas políticas (?), el mal es gravísimo, y los remedios más heroicos quizá no puedan vencerlo. Mientras la sociedad no entre en el camino de la moralidad y de la virtud, y, una vez á esta altura, sea verdad cuanto se haga, los mayores y mejor dirigidos esfuerzos serán vanos. Que la inercia sería el mayor mal, no cabe duda. Lo difícil es hallar el medio que satisfaga á todos. ¡Felices si se encuentra uno que agrade á la mayoría!

Desearia engañarme al ver planteado cualquier proyecto de los propuestos hasta hoy para corregir los abusos de que todos se quejan. Pero así como ninguno de dichos reglamentos satisface, tampoco las oposiciones han de corregir los defectos inherentes á los pueblos mismos en general y á cada uno de ellos en particular... ¿Se quiere que lleguemos por la oposicion á la inamovilidad de los profesores de instruccion primaria? ¿Hay mucha verdad en esta inamovilidad, con las visitas extraordinarias de inspeccion y los manejos de cualquier alcalde? ¿Se remediaría, respecto al pago, para que no se nos llevara á la situacion de los maestros, el consignar los sueldos en los presupuestos generales del Estado? Ante la formacion de un expediente, que el más rudo empleado puede plantear á la perfeccion, y otros mil ardidés que no pienso enumerar, ¿sirven el concurso, las oposiciones ó los derechos adquiridos? La malquerencia, fútilmente pretestada por el cacique, ó los compromisos de este (que si son políticos para nada habrá obstáculos), ¿no son motivos más que suficientes para que se prescindiera de *todo*, y mientras más inconvenientes haya,

los medios serán más extremos, y el profesor saldrá más mal parado?

Lo primero que debe tenerse á la vista es para dónde y para quién se va á legislar, y los que conocen la índole de los pueblos, son en primer lugar los llamados á ilustrar la cuestion, que es esencialmente práctica y de circunstancias especialísimas.

Dejo á la consideracion de mis ilustrados compañeros lo tan brevemente espuesto, y, sin crearme pesimista, juzgo que es más lo que se calla (como fácilmente podría probarlo cualquiera de los profesores de partido), deduciendo las naturales consecuencias y resultados positivos y esencialmente prácticos que nuestro estado social general puede dar de sí, y teniéndolo todo presente, acepten aquello que mejor crean ha de conducirnos al bienestar, que es nuestra comun aspiracion.

DR. M. RUIZ MATAS.

Alcalá la Real, Junio de 1877.

SECCION PRÁCTICA.

Caso raro de estreñimiento natural.

Son varias las mujeres que pasan una semana entera sin defecar, disfrutando perfecta salud, y muchas damas no desempeñan esta funcion, si antes no precede el enema de agua. Renauldin (*Dict. des sciences méd.*) cita como cosa singular el que una señora conocida suya, estuviera una semana y á veces quince dias sin defecar; pero el caso presente es doble extraño, por la mayor rareza de las evacuaciones de las materias fecales, y por la sustancia á que se recurre para salir del paso, siempre que la constipacion se prolonga mas allá de su periodo habitual ó fisiológico.

Trátase de una estanquera, de sesenta años de edad, casada, madre de dos hijos, á la que conocemos de larga fecha.

Esta mujer, mientras defeca cada quince ó veinte dias, que es su costumbre desde soltera, nada experimenta, pero cuando pasa de este plazo, empieza á sentir un dolor gravativo cerebral y una especie de apretadura en el epigastrio, incomodándole hasta el peso del vestido, y entonces acude á los remedios.

La primera vez que le sucedió esto, hallándose en Barcelona, permaneció un mes y seis dias sin exonerar el vientre; en semejante apuró acudió al Dr. Ribot, catedrático de aquella facultad, quien, pasmado y resistiendo dar crédito á lo que se le consultaba, le recetó onza y media de aceite de ricino, luego una de sulfato de magnesia, y por último algunas lavativas purgantes, todo sin resultado.

Mohina la enferma por lo que le sucedia, salió á paseo con un niño que criaba, tropieza con un altramuzero ambulante, cómprale un cuarto de cacahuets tostados, se los come, y á las dos horas ya habia evacuado.

Desde aquella época, en las pocas ocasiones que su constipacion ventral ha durado más de tres semanas, como acaba de sucederle ahora, que han trascurrido veintiseis dias, por más que apele al aceite de ricino y á la sal de la higuera, no logra vencer su estado sino con un puñado de cacahuets ó manís.

Ahora bien, la mujer de que hablamos, come de todo como su marido; estos dias que fuimos á su casa por cigarrillos, la encontramos merendando brevas y pan, pero mientras aquel vá diariamente al sillico, ella pasa veinte dias con una sola deposicion insignificante, reducida á cinco ó seis escrementos, secos é inodoros, del volumen de una castaña.

¿Qué se hace de tanto comestible como entra en su estómago? ¿Por dónde se eliminan sus residuos?

Si tuviera falta de apetito, vómitos frecuentes ó exageracion en las secreciones, fácilmente nos explicaríamos esta falta de heces estercoreas: no hay duda de que el aumen-

to de la contraccion de las tunicas intestinales y la inercia de estos órganos, pueden retardar el curso de las materias fecales en el conducto alimenticio, pero semejantes estados, propios de sugetos nerviosos y biliosos, de personas avanzadas en edad y de mujeres y niños de vida sedentaria y alimentacion insuficiente, no tienen aplicacion á dicha estanquera, la cual lleva una vida bastante activa, no sufre penuria y desde jóven disfruta de escelente salud, sin haber enfermado casi nunca. No podemos atribuir este fenómeno sino á una exagerada absorcion alimenticia y aumento á la vez de la traspiracion insensible.

En cuanto al estreñimiento patológico por alteraciones de los productos de exhalacion y secrecion, por la presencia de cuerpos estraños que obstruyan el conducto intestinal, etc., no hay que hablar; los escritos de Staniland, Pomma, Trian, Valentin y otros, contienen, como es sabido, observaciones de estreñimiento que se prolongó, dos, tres, cinco y hasta nueve meses; pero, ó habia supresion del apetito, ó vómitos incoercibles, ó atascos intestinales que acabaron con los enfermos.

No queremos terminar sin referir un caso rarísimo de astringencia por obstruccion intestinal, que ocurrió en una anciana á quien visitábamos, y en la que despues de una prolongada constipacion de vientre, declaróse el miserere, con los vómitos estercoreos y el aflictivo cuadro sintomatológico que caracteriza esta terrible dolencia. Pedimos consulta, acordóse, entre otros medios, propinarle la pocion angélica, y á beneficio de este purgante, arrojó por cámaras un enorme cálculo intestinal en forma de S, de aspecto estercoreo y de consistencia pétreo, que medía unos 14 centímetros de longitud por tres de espesor, y que, partido con un martillo, presentaba en su núcleo una cristalización brillante. Quisimos recojerlo como ejemplar raro en su clase, pero la interesada prefirió guardarlo por lo que la habia hecho sufrir, y despues se le ha extraviado.

ROMAN VIZCARRO.

Vinaroz, Julio 1877.

PRENSA MÉDICA.

PRENSA EXTRANJERA.

El aparato de Esmarch en los aneurismas esternos.

Hace pocos números, en el correspondiente al 15 de Julio próximo pasado, dimos á conocer á nuestros suscritores un caso de aneurisma poplíteo curado á beneficio del aparato de Esmarch en la clinica del Dr. Smith, cirujano del Hospital de San Bartolomé de Lóndres. De este tratamiento se ocupa el Sr. Pearce Gould, catedrático de anatomía de Westminster, en *La Province médicale*, reciente publicacion que vé la luz en Burdeos, y del contenido de su artículo vamos á enterar á nuestros lectores.

El tratamiento consiste en lo siguiente: se aplica la venda elástica de Esmarch desde los dedos hasta el aneurisma, por cima del cual pasa suavemente, y por su parte superior se aprieta otra vez con fuerza ó mejor se aplica otra venda elástica á más de la ligadura. La aplicacion del aparato debe hacerse de modo que detenga en absoluto la circulacion. Si el dolor es muy intenso, se administra el cloroformo ó el éter. Al cabo de una hora se quitan la venda y la ligadura y se continúa durante algunas horas ejerciendo sobre la arteria cierta compresion, ora con el dedo, ora con un compresor, hasta que todo latido cese en el aneurisma, sin embargo de lo cual durante uno ó dos dias se ejerce una ligera compresion sobre la arteria.

The Lancet ha publicado seis casos de aneurisma poplíteo tratados de este modo: en los seis cesaron los latidos, ora en el momento en que se quitó el aparato, ora

de dos á cinco horas despues, y se obtuvo una curacion rápida. Aun no se conoce ningun caso desgraciado, si bien se habla de dos en que no se alcanzó la curacion, sin duda por la falta de cuidados.

Este tratamiento tiene las siguientes ventajas: rapidez, facilidad é inocuidad.

En el primer caso en que se obtuvo la curacion por este medio, examinados algunos meses despues el vaso y el aneurisma, pues el enfermo sucumbió á consecuencia de otra afeccion, se vió que la arteria, en una estension de tres dedos por encima del saco, estaba obliterada por un coágulo organizado y ocupado el aneurisma por una masa granulosa de color rojo oscuro, sin adherencias.

¿Cuál es la patogenia de estos hechos? La circulacion en el miembro está detenida por completo y el aneurisma permanece lleno de una sangre que no circula, por lo cual no tarda en coagularse y dar lugar, no á un coágulo laminoso, sino á un coágulo negro y blando: á la vez, ó algun tiempo despues, el coágulo se estiende en la arteria por arriba y por abajo, hasta la más inmediata de las ramas colaterales importantes. En la actualidad sabemos que estos coágulos se organizan con mucha facilidad, y si las túnicas arteriales están sanas, se producen las adhesiones y se verifica la organizacion del coágulo. Si el saco aneurismático está tapizado por una capa de fibrina antigua, tarda más en efectuarse esta trasformacion, pues los coágulos laminosos se organizan con mucha lentitud ó no se organizan, y la capa fibrinosa servirá de barrera entre el coágulo y los vasos del saco aneurismático que deben suministrar la linfa organizable, á cuyas espensas debia verificarse el desarrollo del tejido fibroso en el coágulo, que se convierte entonces en una masa oscura, seca, friable.

Si esta teoría es exacta, y así lo indica la descripcion del único caso en que se ha hecho el exámen necroscópico, es evidente que se obtiene la curacion en estos casos determinando la formacion de un trombus organizado en la arteria en que reside el aneurisma, mejor que modificando el contenido mismo del aneurisma.

Las condiciones necesarias para alcanzar este resultado son las siguientes:

1.º La detencion completa de la sangre durante un espacio de tiempo suficiente para que se verifique la coagulación;

2.º La anchura del orificio que hace comunicar el aneurisma con el calibre de la arteria; si es pequeño este orificio la coagulación no podrá estenderse á la arteria.

3.º La integridad de la arteria, ó al ménos de la porcion inmediata al aneurisma, en donde ha de verificarse la organizacion del coágulo.

Como condiciones coadyuvantes son necesarias é indispensables un estado normal de la sangre y el reposo más completo.

A medida que mayor número de casos se conocen, se ve que la formacion del coágulo en el aneurisma es suficiente y que, sin que se oblitere la arteria, puede organizarse y dar lugar de este modo á la curacion.

El Sr. Pearce Gould termina diciendo que no cree que espone á ningun accidente el hecho de mantener el miembro exangüe por espacio de una ó dos horas.

El ácido salicílico y el salicilato de sosa en las neuralgias.

El Dr. Descroizilles ha ensayado estos agentes en el tratamiento de las neuralgias con tan buenos resultados, que no podemos resistir al deseo de dar á conocer á nuestros lectores algunos de los casos clínicos que dicho señor refiere en un periódico extranjero. Bueno será advertir, sin embargo, que en los dos primeros de que vamos á ocuparnos, el ácido salicílico produjo algunos accidentes á que no da lugar el salicilato de sosa.

En el primer caso se trataba de una ciática intensa en un sugeto de 81 años de edad; la afeccion contaba 20 de

fecha. Los vejigatorios, los linimentos calmantes, los baños, los opiáceos, el sulfato de quinina, fueron los remedios que en diferentes ocasiones se pusieron en planta.

El Dr. Descroizilles le prescribió, por espacio de una semana, dos píldoras diarias, compuestas de

Sulfato de quinina. . . 0,10 gramos.

Estracto de digital. . . 0,01 —

Para una píldora.

Viendo que no obtenia el más insignificante alivio, sometióle por espacio de ocho dias al empleo del ácido salicílico, comenzando por tres gramos (para dos dosis) y aumentando uno todos los dias hasta llegar á seis. Los dos últimos dias tuvo el enfermo zumbidos de oido, sordera, delirio pasajero, debilidad general, embriaguez; pero al octavo habian desaparecido casi por completo los dolores, á pesar de lo cual se continuó el uso del ácido á la dosis de 7 gramos, 5 y 4.

En el segundo enfermo se trataba tambien de una ciática, pero ligera. El ácido salicílico, administrado á la dosis de 2, 2, 3 y 3 gramos por espacio de cuatro dias, logró vencer padecimiento tan rebelde. Hubo, sin embargo, rubicundez y tumefaccion de la mucosa de la lengua, de los pilares, sensacion de quemadura en la boca, anorexia y astriccion de vientre.

Refiérese el tercero á una cefalalgia violenta que recayó en una anciana de 79 años de edad. Con el salicilato de sosa se obtuvo la curacion á los cinco dias.

Se trataba en el cuarto de una jóven de 28 años, con indicios de tuberculosis, que padecía una odontalgia provocada, ora espontáneamente, ora por los movimientos de la mandíbula. En cinco dias se alcanzó la curacion, administrando el salicilato de sosa, sin que ocurriera el menor accidente.

El quinto caso recayó en una mujer de 69 años de edad, que tenia una neuralgia facial que la molestaba en extremo. Durante cuatro dias se le dió el salicilato á la dosis de 1 gramo el primero y á la de 2, 3 y 4 los siguientes, con lo cual curó perfectamente.

Por último, el sexto se refiere á una señora de 79 años que se quejaba de neuralgias múltiples que amargaban su existencia. Tres dosis de salicilato de sosa de 2, 3 y 4 gramos respectivamente, bastaron para que desaparecieran esos dolores, que tanto la molestaban.

El Sr. Descroizilles dice que, á pesar de que con estos dos medicamentos ha curado los casos de neuralgias que acabamos de citar, y de que hasta ahora no han fallado en uno solo, sin embargo, las observaciones no son bastante numerosas para sentar una conclusion terminante respecto á su eficacia.

La administracion del ácido produjo la pérdida del oido, que persistió en tanto se hizo uso del medicamento, y aun en algunos no desapareció hasta quince dias despues. A esto hemos de agregar los demás accidentes de que hemos hecho mérito y la dificultad que para su ingestion experimentan algunos enfermos á causa de la acritud del ácido.

En los cuatro casos en que se empleó el salicilato no se observó el más ligero accidente ni en las mucosas ni en el sistema nervioso: la curacion se obtuvo rápidamente, y no hubo necesidad de elevar mucho las dosis, lo cual no tendria tampoco inconveniente por la gran solubilidad de esa sal y por su sabor azucarado.

Tratamiento de la viruela por los baños frios.

El Dr. Clément, médico de los hospitales de Lyon, emplea los baños frios en el tratamiento de la viruela grave, y los resultados generales que ha obtenido en su práctica son:

En el tiempo en que no empleaba los baños, trató 35 enfermos, 25 varioloides y 10 viruelas, y tuvo 8 muertos, ó sea una mortalidad general de 22,85 por 100 y de 80 por 100 para la viruela considerada aisladamente.



Durante el tiempo que sometió á los baños frios á los variolosos más graves, tuvo 13 varioloides y 16 viruelas, de los cuales sólo murieron dos, ó sea una mortalidad general de 6,8 por 100 y de 12,5, en vez del 80, para la viruela considerada en particular.

Las reglas que prescribe para el empleo de los baños frios son las siguientes:

1.^o A menos de indicaciones especiales, los considera inútiles el Sr. Clément en el período de erupción, que va seguido siempre de una sedación muy marcada, con notable descenso de la temperatura. Es pues, supérfluo intervenir en este momento.

Si se trata de una viruela confluyente, la fiebre de supuración puede amenazar la vida del enfermo; en el instante pues en que principie esta fiebre, debemos hacer uso de los baños.

Los primeros tendrán *siempre* una temperatura de 25 á 28°.

Deberemos asegurarnos por el termómetro del efecto producido por los primeros baños. Si se principia el tratamiento en tiempo oportuno, bastan los de 25 á 28°, mas en caso de necesidad se administran los frios.

El paciente debe sumergirse del todo en el agua, de manera que los hombros estén constantemente por debajo del nivel del líquido. De vez en cuando se rociará la cabeza con agua fría, colocando además sobre la piel del cráneo compresas mojadas. La duración del baño varía entre 15 á 20 minutos ó más.

2.^o Se envuelve al enfermo en una sábana y se le lleva á la cama, tapándole con una manta. A los pocos minutos siente una sensación de frío bastante viva, reemplazada luego por otra de bienestar relativo.

3.^o Después del baño se le dan algunas cucharadas de vino. En el intervalo de los baños, el enfermo bebe á voluntad un agua mineral acidula gaseosa y caldo, pero nunca bebidas calientes.

4.^o Los baños se repiten varias veces al día, según las indicaciones del termómetro. En la mayor parte de los casos son suficientes dos ó tres baños, que procuran al paciente un período de apirexia casi completa de 8 á 12 horas.

5.^o Mientras dura el tratamiento, se dejarán abiertas las ventanas de la habitación y los enfermos estarán cubiertos sólo por una sábana en la estación de verano.

Influencia del yoduro y bromuro de potasio en la digestión estomacal.

Conocida es la facilidad con que los enfermos soportan dosis elevadas de bromuro de potasio por espacio de semanas y meses, sin que jamás, si es puro, produzca desórdenes digestivos que obliguen al práctico á suspender su administración. Lo contrario sucede si se administra el yoduro: las digestiones son laboriosas y tienen los enfermos pesadez de estómago y eructos nidrosos.

Enfermos hay que acusan una sensibilidad que á primera vista parece exagerada, dice el Dr. Félix Putzeys, de Lieja. Con objeto, pues, de aclarar esta cuestión, ha hecho algunos experimentos y obtenido resultados prácticos muy importantes.

La sustancia que empleaba para la digestión era la fibrina de la sangre de buey, lavada previamente para quitarle toda la hemoglobina, tratada después por el alcohol y desecada por último al baño de aire á la temperatura de 110° C. En cada experimento se emplearon 1,50 gramos de fibrina. De este modo estudió el Sr. Putzeys sucesivamente la acción de los ácidos clorhídrico, iodhídrico y bromhídrico en la digestión de la fibrina. Respecto al primero nada tiene de particular que acelerara la digestión de la fibrina.

De los experimentos hechos con los otros dos resulta que la mayor proporción de peptona (31,33 por 100) coincidió con la presencia de 0,937 gramos de ácido iodhídrico, correspondiente á 1,21 gramo de yoduro de potasio.

La digestión es casi nula cuando el jugo gástrico contiene 1,250 y 3,309 gramos de ese ácido, equivalente á 1,62 gramos y 4,29 de yoduro.

Lo contrario sucede con el ácido bromhídrico. En presencia de 0,8824 gramos de este ácido, equivalente á 1,29 de bromuro de potasio, es ya notable la cantidad de peptona formada (26,2 por 100).

Si la proporción aumenta y llega á 2,20 y 3,309 gramos, correspondientes á 2,23 y 4,86 gramos de bromuro, la digestión adquiere una actividad infinitamente mayor, puesto que en mucho menos tiempo se forman 45,6 y 46,6 por 100 de peptona.

Si se pueden comparar los resultados de una digestión artificial con los fenómenos que ocurren en el estómago de un animal vivo, deberemos admitir que el yoduro y el bromuro de potasio no son tolerados igualmente si se ingieren en el momento en que funciona el órgano.

De lo dicho se desprende una regla práctica: la de que es preferible administrar estas dos sales, pero sobre todo el yoduro, media ó una hora antes de la comida, cuando el estómago está vacío y su mucosa cubierta de una capa de moco, cuya reacción es neutra y á veces ligeramente alcalina, por la cual no sufre ninguna descomposición el medicamento y es absorbido rápidamente.

Tétanos traumático tratado por el whiskey.

El Dr. Reed Ezra refiere un nuevo caso de curación de esta terrible enfermedad en los siguientes términos:

Un trabajador se hizo una herida con un rail que le desgarró el tejido muscular entre el pulgar y el índice. La herida era pequeña y curó en seis días; mas á los quince del accidente fué acometido el enfermo de espasmos tetánicos y de trismo.

En la primera visita que le hizo el Dr. Reed observó el siguiente estado: decúbito supino, expresión horrible, mandíbulas muy apretadas y todos los músculos cervicales tensos y rígidos. Los brazos, inmóviles, replegados sobre el pecho. La radial daba 112 pulsaciones por minuto, y la piel estaba fría y mojada. No se quejaba de dolor alguno; las contracciones se sucedían con intervalos de veinte á cuarenta minutos. El paciente era muy sensible al ruido y á la palpación que producían espasmos invariablemente. Los síntomas aumentaron de intensidad durante tres días; sólo el pulso se mantuvo siempre lo mismo.

Los caracteres permanentes de la afección fueron: risa sardónica con depresión de las mejillas, frente surcada de arrugas, ojos convulsivos y fijos, nariz arremangada. Se le administraron los calomelanos, á la dosis diaria de 3 granos durante cinco días, con 20 de quinina, dados de cinco en cinco, más bien con objeto de combatir pestíferas influencias que la afección misma. El hidrato de cloral, administrado por espacio de tres días, disminuyó las contracciones, mas temiendo los efectos que la continuación de este medicamento pudiera producir, se sustituyó por el whiskey, del cual tomó el enfermo 3 galones (13 litros 50 centilitros) por semana, es decir, algo más de 1,687 litros diarios. El Dr. Reed atribuye al whiskey la curación; aunque ébrio todos los días, el enfermo se hallaba perfectamente. El alimento consistió en este período, en caldos, etc.

El Dr. Reed espera que en tanto que en Kentucky se continúe fabricando el whiskey, podrá decirse que el tétanos no es una afección mortal.

El oxígeno en el tratamiento de la rabia.

Los doctores Schmidt y Labedew refieren el caso de una joven de 12 años que fué mordida en la mano por un perro rabioso. La herida sólo interesó la piel y el tejido celular subcutáneo, por lo cual bastaron unas ligeras cauterizaciones de nitrato de plata, para que á los ocho días estuviese cicatrizada; mas á los 17 se manifestaron los pri-

meros síntomas de la hidrofobia. Llamados los profesores arriba citados, le prescribieron inhalaciones de oxígeno con tan ventajosos resultados que á las dos horas y media se hallaba en perfecta calma la enferma. Dos dias despues se repitieron los síntomas de la rábia: disfagia, disnea, convulsiones tónicas del dorso y de las estremidades, espasmo de los músculos respiratorios y pérdida completa del conocimiento, todos los cuales se disiparon á beneficio de una nueva inhalacion de oxígeno continuada por espacio de 45 minutos, no quedando de todo este aparato fenomenal otra cosa que una ligera disnea, que se venció merced al uso del monobromuro de alcanfor durante tres semanas. Al mes, ó poco más, se hallaba perfectamente la enferma. Asi lo refiere un periódico italiano.

DR. RAMON SERRET.

PARTE OFICIAL.

REGLAMENTO DE HIGIENE ESPECIAL DE LAS NODRIZAS.

TITULO PRIMERO.

OBJETO Y ORGANIZACION.

Artículo 1.º Habrá en el negociado de la Inspeccion de salubridad pública una seccion llamada de higiene de las nodrizas, encargada de la vigilancia moral y sanitaria de las mujeres que se dediquen á la lactancia mercenaria.

Art. 2.º La seccion constará del personal facultativo de médicos-inspectores de salubridad pública que se designe, y de los empleados de administracion y vigilancia que se detallará en las instrucciones especiales.

TITULO II.

DE LA INSCRIPCION DE LAS NODRIZAS.

Art. 3.º Toda mujer que se dedique ó quiera dedicarse á la lactancia mercenaria será inscrita en una matrícula especial, en la que constará el número de orden correspondiente, nombre, apellidos, edad, estado, naturaleza, último domicilio y ocupacion anterior de la interesada. Será provista de una cartilla sanitaria, arreglada á modelo, en donde se anotarán los cambios de domicilio y resultado de los reconocimientos facultativos.

Art. 4.º La inscripcion se obtendrá previa la presentacion de los documentos siguientes:

Cédula de vecindad, licencia del padre, tutor ó curador, si es soltera, y del marido si es casada, certificacion de buena conducta, expedida por el alcalde del distrito municipal en que haya residido un año por lo ménos de los tres anteriores á la fecha de la inscripcion, y otra certificacion del registro civil ó parroquial, donde se acredite la época fija del último alumbramiento.

Art. 5.º Toda mujer dedicada á la lactancia mercenaria, para obtener la cartilla de nodriza, sufrirá un minucioso reconocimiento por los médicos-inspectores de servicio, á fin de que el negociado se cerciore de las buenas condiciones orgánicas de la inscrita y las de su leche.

Se puede excusar este reconocimiento presentando certificacion del médico domiciliado en esta córte, y visado por el subdelegado de Sanidad del distrito.

Las nodrizas que se encuentren en este caso sufrarán en el término de un mes, y como comprobacion de su estado sanitario, un reconocimiento facultativo por los médicos inspectores de la seccion, abonando por el mismo los derechos correspondientes.

Art. 6.º A toda inscripcion seguirá la formacion de expediente administrativo para comprobar la veracidad de los datos presentados y reunir los estadísticos que se crean necesarios para el objeto sanitario de esta seccion.

Art. 7.º La nodriza que se retire del servicio mercenario avisará á la seccion, que la recogerá la cartilla, haciendo en el expediente las anotaciones oportunas, y devolviéndole la cédula de vecindad, ó si hubiere caducado, expidiéndole volante para que se le facilite otra nueva.

TITULO III.

OBLIGACIONES DE LAS NODRIZAS.

Art. 8.º Toda mujer que se dedique á la lactancia mer-

cenaria está obligada á proveerse de la correspondiente cartilla sanitaria.

Art. 9.º Cada vez que la nodriza se instale en una casa á encargarse de la lactancia, deberá exigir del jefe de familia la anotacion de entrada en la cartilla sanitaria, y con ella se presentará en la seccion en el término de tres dias para la toma de razon.

Art. 10. Cuando la nodriza dejare la casa en que sirviera, exigirá igualmente la anotacion de la salida, en la cartilla sanitaria, y en los tres dias siguientes se presentará en la seccion para la toma de razon.

Art. 11. Cuando una nodriza inscrita se encuentre sin colocacion, participará á la seccion cuantos cambios de domicilio verifique, y se presentará al reconocimiento facultativo antes de colocarse nuevamente.

Las nodrizas que lacten en su propio domicilio se presentarán á los reconocimientos facultativos en las épocas que la seccion las señale, dando á la misma cuenta de todos los cambios de domicilio que verifiquen.

Art. 12. Si una nodriza tiene necesidad de ausentarse temporalmente de Madrid, se presentará á dar cuenta en la seccion y le será recogida la cartilla sanitaria: á su regreso, si la ausencia no excede de dos meses, le será devuelta, sufriendo nuevo reconocimiento.

Art. 13. Cuando ocurra el extravío de la cartilla, la nodriza se proveerá de una duplicada en el término de ocho dias.

TITULO IV.

DE LOS ANOS.

Art. 14. Ningun vecino de Madrid, ni residente en esta capital por temporada, admitirá mujeres en calidad de nodrizas, si no se hallan provistas de la cartilla sanitaria correspondiente, ó se proveen de ella en el preciso término de ocho dias.

Art. 15. El jefe de familia anotará en la cartilla la fecha en que admite la nodriza, así como la del dia en que se despediese ó fuese despedida, autorizando ambas notas con su firma.

Art. 16. Si la nodriza desapareciera de la casa en que servia sin avisar al jefe de familia, éste dará parte de la desaparicion dentro de las primeras veinticuatro horas, dirigiéndose para mayor facilidad al alcalde de barrio respectivo. Este funcionario remitirá sin demora á la seccion los partes que le dieren los vecinos.

Art. 17. Los jefes de familia, teniendo en cuenta el carácter de sirvientes y el especial y principal que tienen las nodrizas á su cargo, podrán dirigirse á la seccion siempre que lo estimen oportuno, dando cuenta de las alteraciones morales y sanitarias que observen en las nodrizas y que crean perjudiciales á la salud de los párvulos que alimentan y tranquilidad de las familias.

TITULO V.

INSPECCION FACULTATIVA.

Art. 18. El Cuerpo de médicos inspectores de salubridad pública es el encargado de los reconocimientos de las nodrizas, bajo las órdenes de su jefe facultativo.

Art. 19. Los reconocimientos tendrán lugar en el momento de la inscripcion de la nodriza, valiéndose para el caso de los medios más apropiados y considerados como útiles por la ciencia médica, á fin de adquirir certidumbre de las buenas condiciones orgánicas de la nodriza, de que no padece enfermedades de índole hereditaria, y sobre todo trasmisibles directa ó indirectamente, y de las cualidades de la leche. Además, y siempre que las nodrizas cambien de colocacion, sufrarán otro reconocimiento facultativo.

En todos estos casos el profesor autorizará la cartilla con su firma, empleando la fórmula de *apta ó no apta* para la lactancia, segun los resultados.

Art. 20. Cuando del reconocimiento aparezca que la nodriza no reúne las condiciones necesarias para la lactancia, no se verificará la inscripcion. Si una vez inscrita, resultare de los reconocimientos que padece alguna enfermedad contagiosa y manifiestamente trasmisible, le será recogida la cartilla y advertida de la necesidad de curarse, así como de las penas en que incurriría si continuase ejerciendo su industria de un modo clandestino.

Art. 21. Podrán tambien verificarse reconocimientos extraordinarios de las nodrizas, á peticion de parte interesada.

TITULO VI.

DISPOSICIONES PENALES.

Art. 22. La contravencion á las anteriores disposiciones se castigará con multa de 5 á 50 pesetas, segun los casos y reincidencias, pudiendo además las nodrizas quedar inhabilitadas para ejercer su industria.

TITULO VII.

FONDOS DE LA SECCION.

Art. 23. Las nodrizas pagarán 50 céntimos de peseta por la cartilla sanitaria, y 2 pesetas 50 céntimos por el primer reconocimiento facultativo, siendo gratuitos los restantes.

Los que se efectúen á peticion de parte, así como los reconocimientos de comprobacion de que habla el art. 5.º en su último caso, se retribuirán con la misma cantidad de 2 pesetas 50 céntimos.

Art. 24. Las cantidades que se recauden por estos conceptos constituirán el fondo de la seccion y se aplicarán á los gastos de la misma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Las nodrizas que á la publicacion de este Reglamento se encuentren ya colocadas, se proveerán en el término de un mes de la cartilla sanitaria correspondiente, la cual obtendrán previa declaracion firmada por el jefe de la familia á que sirvieren y certificacion de sanidad, expedida por un médico domiciliado en esta córte, visada por el subdelegado de medicina del distrito, además de los documentos que acrediten su estado civil.

Dentro del primer mes se verificará el reconocimiento sanitario de comprobacion de que habla el art. 5.º

2.ª Quedan derogadas cuantas disposiciones de este Gobierno se opongan al presente Reglamento.

Madrid 31 de Julio de 1877.—El gobernador, el conde de Heredia-Spinola.

NOTA. La Seccion de Higiene de nodrizas se halla establecida en la calle del Conde de Barajas, núm. 1.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Enrique Verdú, de profesion arquitecto, residente en esta córte, solicita su admision en este Monte-pío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 25 de Julio de 1877.—El Secretario general interino, Marceliano Gomez Pamo. (2)

VARIEDADES.

La cremacion ante el municipio de Paris.

Damos á continuacion el articulado del Programa leído por el Sr. Level en la sesion celebrada el dia 3 del próximo pasado mes.

Art. 1.º Se abre un concurso para premiar el mejor procedimiento de incineracion de los cadáveres ó cualquier otro que dé el mismo resultado.

El procedimiento habrá de reunir las condiciones siguientes: Asegurar la trasformacion de las materias orgánicas, sin producir olor, humo, ni gases deletéreos.

Garantir la identidad y la conservacion, total y sin mezcla, de las materias fijas.

Ser espedito y económico.

No oponer obstáculo alguno á la celebracion de las ceremonias religiosas, de cualquier culto que sean.

Art. 2.º El concurso se abrirá en 1.º de Julio de 1877 y se cerrará en 31 de Diciembre del mismo año.

Al proyecto deberá acompañar un presupuesto del esta-

blecimiento, otro de los aparatos funcionando, é indicar tambien el precio de cada operacion.

Art. 3.º Mediante el pago de los premios estipulados quedarán los proyectos de propiedad del municipio.

Art. 4.º La clasificacion de los proyectos se verificará por esperimentos comparativos y prácticos.

Art. 5.º El jurado, nombrado por el prefecto del Sena, se compondrá de quince miembros, de los cuales cinco habrán de pertenecer al municipio.

Art. 6.º El autor del proyecto á que se adjudique el núm. 1, recibirá un premio de 25.000 francos; el número 2, uno de 15.000 francos y el 3, otro de 10.000.

Art. 7.º Debe solicitarse del Cuerpo legislativo una ley que autorice el uso facultativo de la cremacion.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 713,46; mínima, 704,27.—Temperatura máxima, 39º,1; mínima, 14º,3.—Vientos dominantes N-N-E., E-N-E., S-S-O. y S-O.

En las enfermedades dominantes se han presentado pocas modificaciones; el predominio de los estados febriles continua siendo notable en sus formas catarral, gástrica, gastrico-tifoidea, adinámica y atáxica. Los padecimientos flogísticos del aparato respiratorio, especialmente las pleuritis y las pneumonias, aunque no frecuentes, se han presentado, revistiendo alguna tendencia á la supuracion y complicándose con las formas atáxicas y adinámicas. Las enfermedades de la piel continúan presentándose con frecuencia y las neurosis estesódicas y quinesódicas siguen espresándose en variadas formas.

En la infancia dominan las mismas enfermedades que en los estados anteriores se mencionaron.

CRÓNICA.

Envenenamiento. Con este ó parecido título vió la luz hace unos dias en *La Correspondencia* y reprodujeron casi todos los periódicos políticos y algunos de medicina, el suelto siguiente:

«En Ollería (Valencia) uno de estos últimos dias ocurrió un lamentable suceso que ha llenado de consternacion á aquel vecindario. Veinte personas, entre ellas la señora del rico propietario de aquel pueblo, Sr. Ferriz, han muerto envenenadas á consecuencia de haber tomado leche de cabras. Supónese que los animales de que procedia la leche habian comido alguna yerba venenosa; pero no se concibe, si fué así, cómo no murieron los animales por la accion de la planta ponzoñosa.»

De las noticias que de este hecho hemos procurado adquirir resulta, que hallándose la Sra. Ferriz, no en Ollería, sino en otro pueblo inmediato, que por consideraciones particulares callamos, comió un plato de natillas, despues de lo cual se encontró mala y falleció á los tres dias, habiéndose salvado, si no estamos equivocados, despues de grandes sufrimientos, todos los demás que probaron dicho plato. Por los síntomas que se presentaron en aquella infeliz señora y por lo que en el mismo pueblo se dice, venimos en conocimiento de que no á las natillas, no á la leche, sino al cardenillo que tenia el caldero en que aquellas se hicieron, debe atribuirse el desgraciado suceso que nos ocupa, en cuyo caso se trataria de un envenenamiento por el cobre y no de otra cosa. El desconocimiento que reina entre toda clase de gentes de las más rudimentarias reglas de la higiene, esplica suficientemente lo sucedido ahora, repeticion de los muchos casos que con harta frecuencia tiene ocasion de observar el médico.

Esto es lo que respecto á tal asunto se nos comunica, sin que salgamos garantes de su exactitud, bien que no hay que hacer grandes esfuerzos de imaginacion para comprender la veracidad del relato.

Concurso. La Academia de Ciencias morales y políti-

cas ha convocado á concurso extraordinario para adjudicar un premio de 1.500 pesetas, medalla de bronce y un diploma al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema:

Exposicion y determinacion de las reformas que convenga introducir en la organizacion y régimen de todos los servicios en los Hospitales, Inclusa, Colegio de la Paz, Casa de Maternidad y Colegio de Desamparados de Madrid.

Las Memorias se reciben en la Secretaría de la Academia, Plaza de la Villa, 2, principal hasta el 15 de Enero de 1878.

El pitbury. El baron Mueller da cuenta, en un periódico de Australia, del exámen hecho de las hojas del *pitbury*, que tiene un poder maravilloso como estimulante y que crece en los desiertos. El citado baron cree que estas hojas proceden del *Duboisia Hopwoodi*, que describió en 1861 y cuyas hojas mascan los indígenas de la Australia central para entonarse y fortalecerse en los largos viajes que hacen á pié á través del desierto. Los negros las comen para escitar su coraje, enfureciéndoles mucho una fuerte dosis de estas hojas.

Dícese que una pequeña cantidad produce la alegría, al paso que causa una excitacion muy intensa su uso prolongado. Los negros, despues de haberlas mascado, hacen un tapon que aplican detrás de las orejas, para no perder la más pequeña parte de su eficacia.

Estadística de Nueva York. En el año 1876 hubo en esta ciudad 23.744 nacimientos, 7.099 casamientos y 29.211 defunciones. De estas 15.239, ó sea el 52,17 por 100, corresponden á las casas de cuatro familias ó más; 3.207, ó el 28,10 por 100, á las de tres ó ménos; 247, ó 0,85 por 100, á los hoteles ó casas de huéspedes; 4.768, ó 16,33 por 100, á los colegios de externos, 270, ó 0,93 por 100, á sitios no determinados, y 480, ó 4,64 por 100, á las calles, paseos, rios, etc.

Los pisos en que se verificaron estas defunciones se colocan por el órden siguiente: en el piso bajo, 244; en el principal, 6.473; en el segundo, 8.378; en el tercero, 4.630; en el cuarto, 1.502; en el quinto, 282; en el sexto, 42; en el sétimo, 3, y en el último, 1.276. En 1.360 casos no se consigna el piso.

El mes en que mayor número de defunciones hubo fué en Julio (4.472), siguiéndole Marzo (2.763) y Agosto (2.732). La semana de mayor mortalidad fué la que terminó el 15 de Julio, en la cual hubo 198 muertos. El mes de menor mortalidad fué Noviembre.

Las enfermedades que mayor número de víctimas ocasionaron fueron la difteria (1.764), la escarlatina (889), el crup (524), la malaria (243), y las del centro encéfalo-espinal (125).

La poblacion de Nueva-York es, segun el último censo, de 1.069.068 habitantes.

La minuciosidad de esta estadística, de inmenso valor para la higiene, resalta más y más en un país como el nuestro, en que—vergüenza causa decirlo—se necesita mucha paciencia para recoger cuatro datos incompletos, y de los que ninguna deducción lógica puede sacarse.

Un club científico. Leemos en un periódico extranjero que en Viena se ha fundado un club científico, denominado así porque tiene por objeto reunir á todos los que de ciencias se ocupan. En 1876 ocurrió á algunos sábios esa idea, que han llevado á completa realizacion en el presente.

Lo original de este club es que un día á la semana está destinado á la discusion de puntos científicos que de antemano se han puesto en conocimiento de los socios. Todas las comunicaciones que se reciben quedan á disposicion de los socios para que estos puedan estudiarlas y discutir sobre ellas.

El resto de la semana hay conferencias científicas sobre diversos puntos, tales como cristales artificiales; expedicion inglesa al polo Norte; aparato para el análisis técnico del gas; telegrafía submarina; caoutchouc, etc., etc. En los salones de lectura del club véanse esparcidos todos los periódicos y revistas científicas.

Nada nuevo, nada que no se haga y se vea en todas las Sociedades de España y del extranjero, se hace ni se vé en ese club; y sin embargo, se tienen como *originales*, sin duda por verificarse en una reunion cuyos principales fines son más amenos, las discusiones públicas celebradas una vez por semana.

Un caso de anoftalmos. Esta dolencia congénita es tan rara que no se ha larán arriba de una docena de casos citados en las obras de oftalmología. El Dr. Meighan de Glasgow, ha presentado recientemente á la Sociedad patológica y clínica de esa ciudad un niño en quien podia observarse

esta falta congénita de los ojos. Véanse el aparato lagrimal, los párpados y los músculos oculares, mas ni siquiera el más leve indicio de los globos. Las aberturas palpebrales eran pequeñas y estrechas, á consecuencia, segun el profesor citado, de la falta de los ojos.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los señores profesores que deseen solicitar la plaza de médico cirujano, que se anuncia vacante, del pueblo de Flores de Avia, conviene tengan presente que el que actualmente la desempeña viene haciéndolo por espacio de ochos años, y que por contar con las simpatías del vecindario hallarse enlazado con las principales familias del pueblo piensa continuar prestando la asistencia facultativa en dicho puesto.

Los compañeros que piensen solicitar la plaza de Alcaide, de la provincia de Zaragoza, tengan en cuenta que ha un compañero que lleva cuatro años, cuenta con las simpatías del vecindario y piensa continuar.

VACANTES.

La de médico cirujano de Becerreá (Lugo); dotacion 2.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—La de médico cirujano de Cangas de Onís; dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 31 del actual.

—La de médico cirujano de Vegatría (Segovia); dotacion 50 pesetas. Las solicitudes hasta el 26 del actual.

—La de médico cirujano de Codorniz (Segovia); dotacion 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 26 del actual.

—La de médico-cirujano de Iznatorax (Jaen); dotacion 800 pesetas. Las solicitudes hasta el 27 del actual.

—La de médico-cirujano de Guijo de Oria (Cáceres); dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 27 del actual.

—La de médico-cirujano de Garganta de Olla (Cáceres); dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 11 del actual.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

MANUAL DE MATERIA MÉDICA Y TERAPÉUTICA por el Dr. Teodoro Husemann, vertido al castellano y anotado por D. José Camó y Montobbio.

Esta obra constará de tres tomos en 4.º mayor, de 600, 700 páginas cada uno, al precio de ocho pesetas tomo durante la publicacion. Han visto la luz los tomos I y II, y el III saldrá antes de que principie el próximo curso.

Los pedidos se dirigirán al traductor, Hernan-Cortés, bajo, ó á las principales librerías de España.

OBRAS MÉDICAS DE SYDENHAM.—TEXTO LATINO y version castellana.—Se ha publicado el «Tratado de enfermedades agudas» de tan célebre médico, formando un magnífico tomo de unas 370 páginas á dos columnas, elegantemente impreso y encuadernado. Hállase de venta en todas las principales librerías al precio de 34 rs. Los pedidos pueden hacerse á D. Joaquín Rabanaque, Clavel, 4, principal. Para los señores suscritores á EL SIGLO MÉDICO el coste de la obra será sólo de 30 rs., dirigiéndose á nombre de D. Luis Robles Magdalena, 36, segundo.

SINONIMIA DE LOS MEDICAMENTOS QUÍMICOS y Sgalénicos y de los productos naturales, por Jaime Pina Rosselló, licenciado en Farmacia.—Obra necesaria á los médicos y farmacéuticos, conveniente á los drogueros, indispensable á los practicantes que asisten á las farmacias con el objeto de aprender el despacho, y precisa á los que á la carrera de Farmacia se dedican, porque en pocos días pueden ponerse al corriente de los nombres técnicos con que se designan los medicamentos simples y compuestos y sus equivalentes en lenguaje vulgar.

Consta el libro de 270 páginas, y se vende á 6 rs. en casa del autor, Infantas, 26, y en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PORTA-REMEDIOS-REYNAL

Privilegiado por la Invencion

S. G. D. G.

INYECCION SÓLIDA

(soluble en cerca de hora y media)

y en todos los medicamentos

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Las **Bujias**, para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea simple ó crónica, estrechamiento del canal de la Uretra, las Fistulas y las grietas, en las mujeres, las Uretaritis y para la curacion del cuello del útero y de la membrana intro-uterina.

Los **Supositorios N.º 2.** de indudable eficacia para curar las Flores blancas, Vaginitis, Ulceras y todas las afecciones de la matriz. Los **Supositorios N.º 1.** para el tratamiento, del Ano, las Almorranas, las Fistulas, las grietas y la caída del intestino recto.

Los Medicamentos, en las Bujias y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó cáusticos segun las prescripciones medicales.
Depósito en Paris, REYNAL. Farm. 77, r. Marbeuf.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.



PRODUCTOS DE LA CASA BARBERON Y C^{ia}

à Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.

ALQUITRAN BARBERON

Alquitran sin nombre. Alquitran con el nombre del comprador. Los rótulos para el Alquitran con nombre del comprador, son de cuatro colores diferentes: verde mar, gamuza, habana y lila. Expresar bien los nombres, títulos y señas. El color verde mar se adoptará siempre que no se designe ninguno de los otros.—Cada frasco de Alquitran con nombre del comprador, irá acompañado de un prospecto con su nombre, títulos y señas. Precio por mayor, 4 r.

FUEGO BARBERON

Para los caballos. — Precio por mayor, 12 r.

POLVOS APERITIVOS BARBERON

Para caballos, vacas, bueyes y carneros. — Preservativo infalible del cólera de la volateria. — Precio por mayor, 7 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrosfato de cal. — Preparado sin sosa, potasa ni amoniaco. Precio por mayor, 7 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con cloridrosfato de hierro. — Precio por mayor, 13 r.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

Febrífugo, Tónico, Antiséptico, Cicatrizante.

Precio por Mayor, 7 reales.

Exigir que todos estos productos lleven la firma

J. Barberon

Para España y Colonias, sirve los pedidos la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, Madrid, la cual remitirá los prospectos y circulares.

ELIXIR DEL DOCTOR GENDRIN.

El gran número de curaciones obtenidas con este Elixir en las afecciones del estómago, diacrisis gastro-intestinales, dispepsias mucosas y nidrosas, fiebres arodes, dispepsias acegosas ó cardialgias, etc., nos hace considerar como un deber el darlo á conocer al Cuerpo Médico.—Se emplea en dosis de una cucharadita en una taza de agua ó de infusion de manzanilla, un cuarto de hora antes de la comida principal. Se prepara con los mayores cuidados, hace más de treinta años, en la Farmacia Lemaire, 14, rue du Grammont, en Paris. Exigir en cada frasco la firma Lemaire. Precio, 24 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, Escolar, Ortega, Sanchez Ocaña y Garcerá.

ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL PECHO,
tisis, bronquitis, etc.

GRAGEAS Y JARABE

de BORNET

de sulfato de sosa puro.

Paris, á 3 fr.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 14 rs.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,

farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplexia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada segun la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

Medallas de plata en las Exposiciones: Paris 1875. — Lyon 1872. — Santiago 1875. — Bruselas 1876

CARNE, HIERRO Y QUINA

VIN FERRUGINEUX AROUD

con Quina y todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Este medicamento alimentoso, al alcance de los órganos debilitados, le digieren y conservan los enfermos que no soportan las preparaciones ferruginosas mas estimadas. — Muy agradable á la vista y al paladar, enriquece la sangre con todos los elementos de la reparacion. — Precio en Francia, 5 fr.—España, 24 r.

Farmacia AROUD en Lyon, y en todas las Farmacias de Francia y del mundo entero. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.



JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY. Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera y Perfumeria Inglesa.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad de Farmacia de Paris. — Segun los mas ilustres médicos, las GRAGEAS DE ERGOTINA se emplean con el mayor éxito para facilitar los partos, para combatir los flujos uterinos y las hinchaziones del úterus, las methorragias, la epistaxis, las disenterias y diarreas cronicas, etc., etc., y la solucion de Ergotina al decimo (Ergotina 10 gramos, Agua destilada 100 gramos) es uno de los poderosos hemostaticos que posee la Medicina.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

que se hace uso de los ferruginosos.

JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe, excelente sedativo y poderoso diurético a la vez, se emplea, hace 30 años, con notable éxito por los Médicos de todos los países, contra las enfermedades orgánicas ó no orgánicas del corazón, las hidropesias y la mayor parte de las afecciones del pecho y de los Bronquios, Pneumonia, Catarro pulmonar, Asma, Bronquitis nerviosas, Coqueluche, etc., etc.

Deposito general de estos medicamentos: FARMACIA LABELONYE, calle de Aboukir, 99, en Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

VINO Y JARABE CHENNEVIERE

CON CLORIDRO-FOSFATO DE CAL.

Tisis, anemia, postracion, enfermedades de estómago.

El cuerpo médico dispensa marcada preferencia á estos dos productos por su gusto muy agradable, merced al cual pueden tomarlo los enfermos más delicados y los niños.—Ambos evitan el desarrollo de la tisis, preservando á los enfermos de los vómitos de sangre, y devolviéndoles rápidamente el apetito y las fuerzas. Precio, 16 rs.

Paris, 50 Avenue de Wagram.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Dreuot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

SOLUCION COIRRE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Unico modo fisiológico y racional de administrar el fosfato de cal y de obtener sus más completos resultados, puesto que está ya probado hoy que esta sustancia no se disuelve en el estómago, sino merced al ácido clorídrico del jugo gástrico.

Esta preparacion, por otra parte, es la que contiene más fosfato, siendo la menos ácida, la única que reúne los efectos eupépticos del ácido clorídrico y los efectos reconstituyentes del fosfato de cal, contribuyendo así doblemente al mismo fin. En fin, la más económica, condicion importante para un tratamiento generalmente largo.

Heróico, ó sea eficazísimo contra la «inapetencia, las dispepsias, asimilacion insuficiente, el estado nervioso, la tisis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos,» y en general contra todas las «anemias y caquexias.»

Coirre, pharmacien, rue du Cherche midi, 79, Paris y en todas las farmacias.

M.^a DE ORO. 1867. DETENCION INMEDIATA DE LA SANGRE. M.^a DE ORO 1867.

PAPEL PAGLIARI experimentado y empleado en los hospitales civiles y militares; soberano contra las hemorragias, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Garcerá, Sanchez Ocaña.—Precio, 7 rs.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

Enfermedades del pecho.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
preparado en irio con hígados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio, 10 r.
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL.—DE SOSA.—DE HIERRO,
contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio, 12 r.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, Blanco.—Rubio,
preparado en irio con hígados frescos. Precios: blanco, 9 r.; rubio, 8 r.
CASA MONTREUIL HERMANOS Y C^{ia}, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Escolar.

DESCUBRIMIENTO.



No más asmas, ni tos,
ni sofocacion

con los polvos del Dr. H. CLERY, en Marseille. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, pasta, 8 rs., polvos, 16 y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS

PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Este agua, cuya reputacion es europea, evita la caída del pelo, pues destruye las películas, que tanto perjudican á su desarrollo. Su uso dá al pelo más rebelde flexibilidad y hermosura.

Pedidos, á 45 rs. frasco, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Seis frascos por 80 reales.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, Plaza del Rey Jersey (Inglaterra).